



MEMORIA Y BALANCE 2017



***CAJA PARAGUAYA DE
JUBILACIONES
Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ITAIPU
BINACIONAL***



MEMORIA
Y BALANCE
2017

ÍNDICE

Mensaje del Consejo de Administración	4
Resultados 2017	6
Resultados del Ejercicio 2017	7
Evolución Patrimonio Neto	8
Reserva Matemática	8
Inversiones	9
Composición de Activos	10
Inversiones-Plaza Local	11
Préstamos a Afiliados	12
Préstamos a la Itaipu Binacional	13
Inmuebles	14
Cartera en el Exterior	15
Rescates en el Exterior	15
Edificio Itaipu	16
Acciones Judiciales	19
Acciones Judiciales en el Exterior	20
Datos Actuariales	21
Premisas Actuariales	22
Rentabilidad Actuarial Exigida y Rentabilidad Obtenida	22
Causas del Déficit Actuarial	23
Beneficios	24
Estados Financieros	28
Balance General	29
Estado de Resultados	31
Notas a los Estados Financieros	33
Parecer Actuarial	64
Dictámenes de Auditoría Externa y del Síndico	85



MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



MEMORIA
Y BALANCE
2017

En el año 2017 se ha continuado con la estrategia iniciada en el 2012, con el objetivo principal de lograr la sustentabilidad del fondo de pensiones de la CAJUBI, con la implementación de acciones concretas tendientes a lograr el equilibrio económico-financiero actuarial, en el marco de la transparencia y la eficiencia en la gestión.

Entre los años 2012 y 2017 el Patrimonio Neto de la CAJUBI ha tenido un incremento de casi el 50%, a pesar de que los ingresos en concepto de Aportes fueron significativamente inferiores a los Beneficios Pagados.

La Rentabilidad Actuarial promedio obtenida en los últimos cinco años es del 12,29%, mientras que el promedio de Rentabilidad Actuarial exigida fue del 8,73%. En el año 2017 la Rentabilidad Actuarial obtenida fue de 7,92%, siendo la Meta Actuarial Exigida de 10,49% para este Ejercicio.

MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Rentabilidad Actuarial obtenida en el Ejercicio 2017, se vio afectada principalmente por el flujo negativo entre los Aportes Recibidos y los Beneficios Pagados, por la disminución de las tasas de interés pasiva del Sistema Financiero y la rentabilidad muy por debajo de la tasa exigida de gran parte de los inmuebles, que se encuentran en proceso de enajenación. Además fueron invertidos recursos para la construcción del Edificio ITAIPU, la cual se encuentra en su fase final para la entrega a la Patrocinadora, y del que se espera generar un rendimiento importante, constituyéndose en una de las inversiones más seguras y rentables de la Institución.

En los procesos judiciales en Paraguay, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y Guatemala con el objetivo de identificar a los responsables y a la recuperación de fondos remesados para supuestas inversiones en el exterior, se han tenido avances y resultados significativos.

En el Paraguay en la causa “Víctor Bogado Núñez y Otros s/ Lesión de Confianza” han quedado firmes y ejecutoriadas las sentencias condenatorias, y se ha iniciado el Juicio Civil por resarcimiento de daños y perjuicios.

En el caso de Marcelo Barone Serra y Elisabel Vázquez Galiño por las remesas ilegales de fondos para supuestas inversiones; la Real Corte de Londres ha ordenado la extradición de ambos al Paraguay encontrándose pendiente trámites de competencia exclusiva de las Autoridades del Reino Unido.

En la causa “CAJUBI c/ Eduardo García Obregón, Claudia Patricia Santisteban de García y empresas vinculadas”, en Canadá prosiguieron las acciones que, luego de 7 años de litigio, concluyeron con la fijación del Juicio Oral en la Jurisdicción de Ontario, para el mes de abril de 2018.

En el 2017 la CAJUBI cumplió su quinto año de certificación ISO 9001:2008, auditado por la empresa Internacional BSI-Brasil, y se ha iniciado el proceso de transición a la versión 2015 de la Norma, que presenta mayores exigencias en el “Sistema de Gestión de la Calidad”, lo que conjuntamente con los instrumentos normativos aprobados y/o actualizados en el presente Ejercicio, permitirán una gestión más eficiente, transparente y eficaz.

El déficit Actuarial Acumulado verificado al cierre del Ejercicio 2017 indica, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 1361/88, que se deben proseguir con las acciones que permitan reestablecer el equilibrio actuarial de modo a obtener la sustentabilidad del plan de Jubilaciones de la CAJUBI y de esta manera seguir honrando los beneficios a los Afiliados.



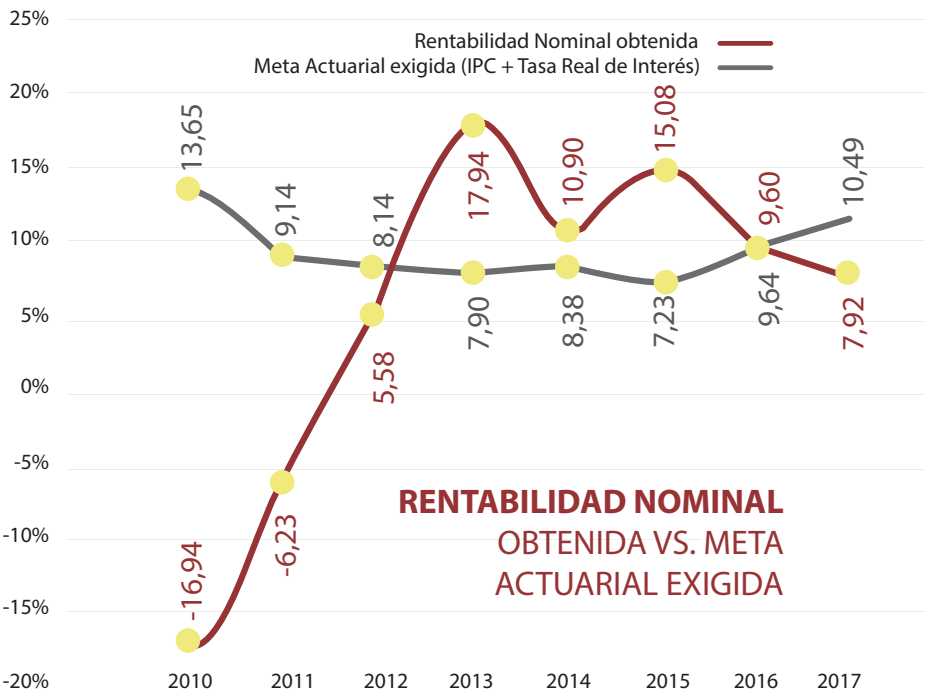
RESULTADOS **2017**



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



Se logró una Rentabilidad Nominal del 7,92%, calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con base en los flujos mensuales de ingresos y egresos previsionales, siendo la Meta Actuarial de Rentabilidad exigida para el Ejercicio 2017 del 10,49%.



RESULTADOS
DEL EJERCICIO 2017

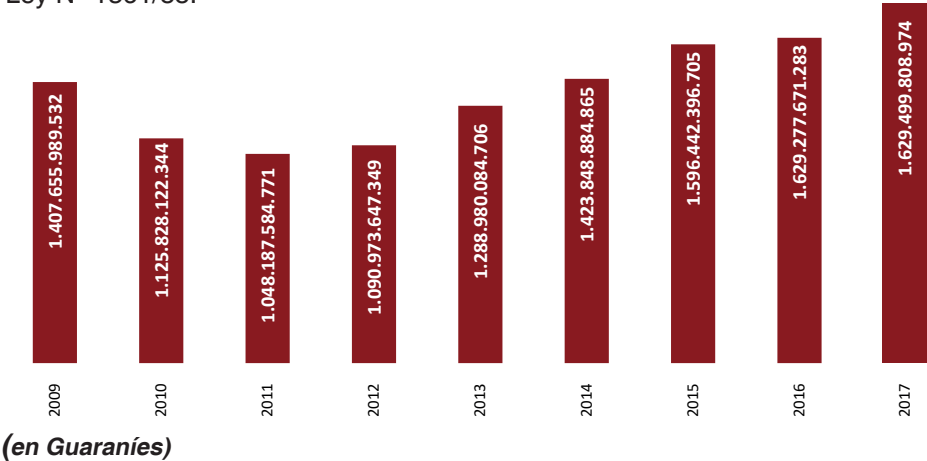
El cuadro siguiente muestra los principales indicadores del año 2017 y su comparativo con el ejercicio anterior, expresado en millones de Guaraníes, y el porcentaje de variación entre ambos ejercicios:

COMPARATIVO DE PRINCIPALES RESULTADOS EJERCICIO 2017 Y 2016

Conceptos	En millones de Gs.		Variación	
	2017	2016	Millones de Gs.	%
Total Aportes ITAIPU Binacional y Afiliados	223.531	204.231	19.300	9,45%
Beneficios Pagados	348.219	320.717	27.502	8,58%
Total Exigible Actuarial (Patrimonio)	1.629.500	1.629.278	222	0,01%
Rendimiento Total Obtenido (variación en puntos porcentuales)	7,92%	9,60%	-1,68 puntos porcentuales	

EVOLUCIÓN
DEL PATRIMONIO
NETO

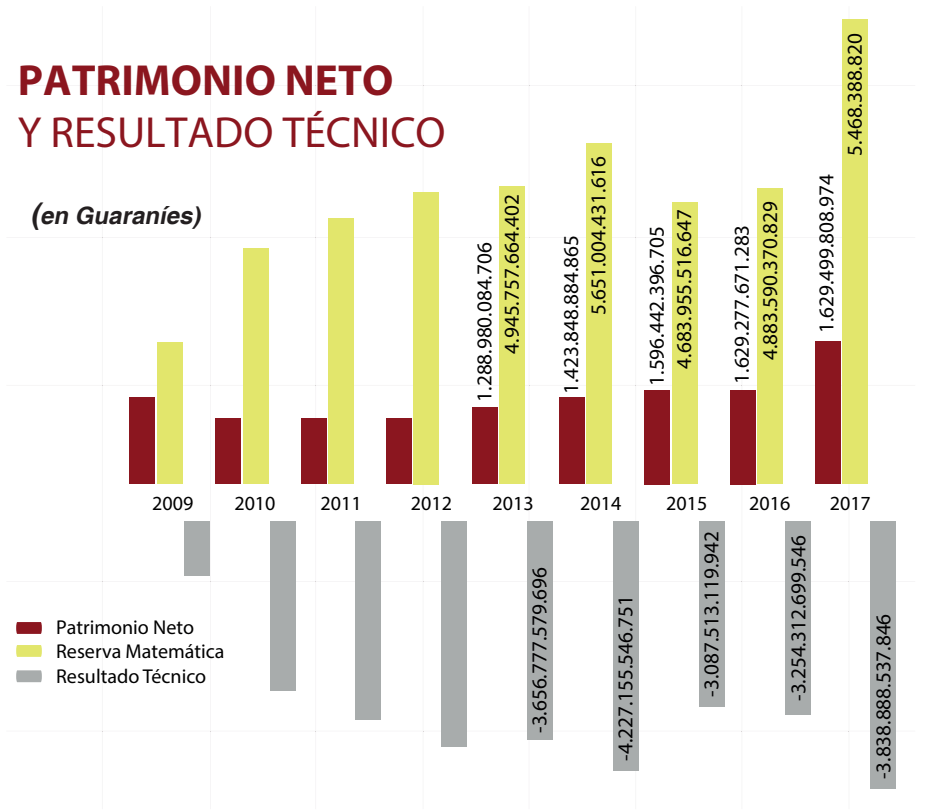
El Patrimonio Neto de la CAJUBI, al cierre del ejercicio de 2017, fue de Gs. 1.629.499.808.974, con un leve incremento con relación al cierre del ejercicio de 2016, que fue de Gs. 1.629.277.671.283. Cabe resaltar que el Patrimonio fue sensiblemente afectado por la significativa diferencia entre Aportes recibidos y Beneficios pagados, que en el año 2017 representó un resultado negativo de G. 125 mil millones. Dicho de otra manera, el incremento del Patrimonio refleja que gran parte de los recursos generados y del rendimiento financiero del ejercicio fue utilizado para el pago de los Beneficios contemplados en la Ley N° 1361/88.



RESERVA
MATEMÁTICA

La Reserva Matemática consiste en el conjunto de recursos acumulados para honrar los compromisos, presentes y futuros. Es decir, el valor presente necesario para el pago de los Beneficios presentes y futuros contemplados en la Ley N° 1361/88. La evolución de la misma, al final del ejercicio de 2017, asciende a Gs. 5.468.388.346.820. Si este valor relacionamos con el Patrimonio Neto de Gs. 1.629.499.808.974, resulta un Déficit Técnico Acumulado de Gs. 3.838.888.537.846, equivalente a aproximadamente USD 688 millones al cambio de cierre del Ejercicio.

PATRIMONIO NETO
Y RESULTADO TÉCNICO





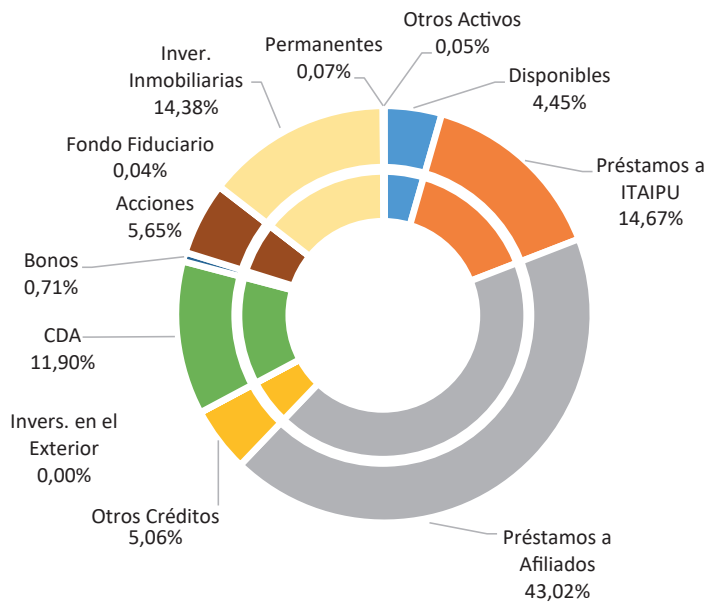
INVERSIONES



MEMORIA
Y BALANCE
2017

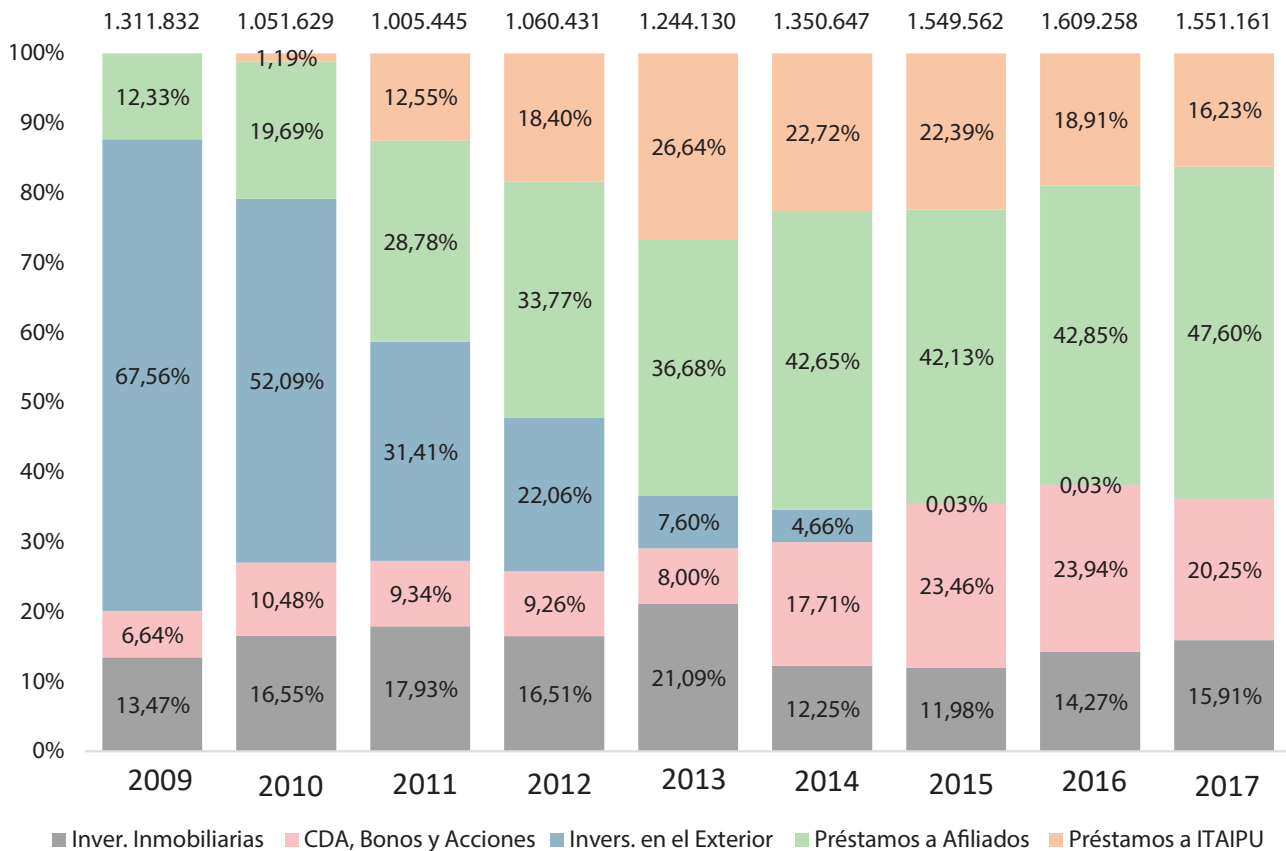


COMPOSICIÓN DE ACTIVOS



*Observación: Inversiones en el Exterior corresponde a UBS AG-Zurich de G. 14.524.660, equivalentes a USD 2.603,00, la que está en proceso de liquidación.

COMPOSICIÓN DE INVERSIONES
(en millones de guaraníes)



INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES PLAZA LOCAL

La CAJUBI actualmente invierte exclusivamente en el país, en instrumentos financieros de Renta Fija, Variable e Inmuebles. El valor nominal total al cierre del ejercicio asciende a Gs. 1.561.712.806.434, distribuido conforme se detalla en los siguientes cuadros:

ENTIDAD		INVERSIONES A VALORES NOMINALES (en Guaraníes)	
		31/12/2017	31/12/2016
ACCIONES	NGO S.A.E.C.A.	2.536.400.000	2.536.400.000
	Banco Familiar S.A.E.C.A.	13.000.000.000	13.000.000.000
	Banco Continental S.A.E.C.A.	16.520.600.000	13.773.000.000
	Banco Regional S.A.E.C.A.	24.867.900.000	24.867.900.000
BONOS	Banco Continental S.A.E.C.A.	2.020.000.000	41.122.647.807
	Visión Banco S.A.E.C.A.	10.000.000.000	10.000.000.000
CDA	Banco Continental S.A.E.C.A.	36.000.000.000	38.167.483.088
	Banco Amambay S.A.	5.000.000.000	30.000.000.000
	Visión Banco S.A.E.C.A.	42.000.000.000	42.000.000.000
	Banco Regional S.A.E.C.A.	7.000.000.000	7.000.000.000
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	20.000.000.000	30.000.000.000
	Banco Itapúa S.A.E.C.A.	18.000.000.000	18.000.000.000
	GNB Paraguay S.A. - P.B.I.	5.000.000.000	0
	Banco Atlas S.A.	20.000.000.000	20.000.000.000
	Finexpar S.A. Financiera	7.500.000.000	7.500.000.000
	Financiera Rio S.A.	4.000.000.000	7.500.000.000
Préstamos a Afiliados		738.402.139.899	689.614.696.510
Inversiones Inmobiliarias (**)		246.853.090.733	229.713.479.219
Cobros por Ventas Inmobiliarias (****)		21.498.301.013	21.058.950.434
Disponibilidades (***)		62.154.095.309	18.254.904.809
Sub-total		1.302.352.526.954	1.264.109.461.867

ENTIDAD		INVERSIONES A VALORES NOMINALES (En Dólares Americanos)	
		31/12/2017	31/12/2016
Fideicomiso Bella Vista		117.038,59	117.038,59
Préstamos a ITAIPU BINACIONAL		45.116.784,35	52.832.742,80
Disponibilidades		1.246.763,78	1.195.659,28
Sub-total Sub-total		46.480.586,72	54.145.440,67
Total en Guaraníes Equivalente (#)		1.561.712.806.434	1.575.672.923.691

(**) Inmuebles: Expuesto por su valor libro al 31/12/2017.

(***) Disponibilidades Bancarias: Corresponden a saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorros.

(****) Otros Realizables: Corresponden a valores a cobrar por venta financiada de inmuebles.

(#) Total en Guaraníes Equivalente: Corresponde a la suma de las Inversiones en Guaraníes y las inversiones en USD convertidas a Guaraníes al tipo de cambio de cierre, 1 USD = 5.579,97 guaraníes, conforme a la publicación del Ministerio de Hacienda a través de la

Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) en "Informes Periódicos/Cotizaciones".

Observación: No se incluyen los valores referentes al "Plan de Gestión Administrativa (PGA)".



**DATOS
DE LA CARTERA**

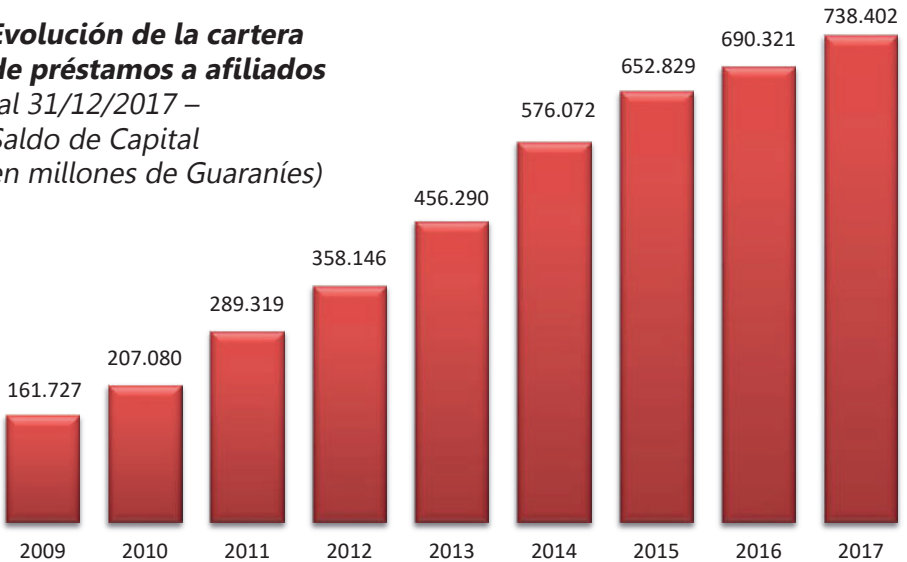
El análisis de la cartera, tomando como parámetro el total de la cartera de inversiones de la CAJUBI a Diciembre del 2017 (a valor nominal, en Guaraníes equivalentes), muestra los siguientes resultados de distribución, conforme a su inversión por moneda, instrumentos financieros y sector económico, respectivamente.

DESCRIPCIÓN	EN GUARANÍES	%
Por Monedas:		
Dólares Americanos:	259.360.279.480	17%
Guaraníes:	1.302.352.526.954	83%
Por Tipo de Renta:		
Renta Fija:	1.504.787.906.434	96%
Renta Variable:	56.924.900.000	4%
Por Sector Económico:		
Energético (Itaipu Binacional):	251.750.303.169	16%
Inmobiliario:	246.853.090.733	16%
Financiero:	1.063.109.412.532	68%

**PRÉSTAMOS
A AFILIADOS**

La cartera de Préstamos a Afiliados representa el 47,60% de la Cartera de Inversiones al 31/12/2017 y alcanza la suma de Gs. 738.402.139.899. La Gestión de Riesgo de dicha Cartera respeta los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, establecidos en la Ley N° 1361/88, con una tasa de morosidad de apenas del 0,50% para el nivel de rentabilidad de la referida cartera.

**Evolución de la cartera
de préstamos a afiliados**
(al 31/12/2017 –
Saldo de Capital
en millones de Guaraníes)



RENTABILIDAD

La cartera de Préstamos a Afiliados tuvo un rendimiento promedio del 11,40% durante el año 2017. Es necesario resaltar que, a través del tiempo, esta cartera se ha consolidado como una de las mejores inversiones de la CAJUBI. Cabe destacar, que además de agregar valor a los Activos de la CAJUBI, la mencionada cartera cumple un rol social de gran importancia teniendo en cuenta el efecto multiplicador en la economía Paraguaya.

TASAS DE INTERÉS Y PLAZOS

Las Tasas de Interés y los Plazos vigentes para Préstamos Personales, Emprendedores e Hipotecarios, son los siguientes:

PRÉSTAMOS PERSONALES - EMPRENDEDOR		
Plazo en meses	TASA DE INTERÉS ANTERIOR (Anual)	TASAS DE INTERÉS APROBADAS (Anual)
01 a 12	10,50%	9,50%
13 a 24	11,00%	10,00%
25 a 36	11,50%	10,50%
37 a 48	12,00%	11,00%
49 a 180	12,50%	11,50%
181 a 240	13,00%	12,00%
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
Plazo en meses	TASA DE INTERÉS ANTERIOR (Anual)	TASA DE INTERÉS APROBADA (Anual)
01 a 240	13,00%	12,00%

PRÉSTAMOS A LA ITAIPU BINACIONAL

La ITAIPU Binacional y la CAJUBI han suscrito cinco (5) Contratos de Préstamos en Dólares Americanos a una tasa de interés de 8,00% anual. Los saldos de los mismos al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

CARTERA DE PRÉSTAMOS A ITAIPU BINACIONAL (al 31/12/2017 - en Dólares Americanos)

PRÉSTAMO	CAPITAL
PIB 2010-10-0001	9.474.017,70
PIB 2011-10-0001	2.529.985,72
PIB 2011-10-0002	24.485.234,31
PIB 2011-10-0003	7.929.319,08
PIB 2012-10-0001	698.227,55
Deuda Total:	45.116.784,35

INMUEBLES Al 31 de diciembre de 2017, los inmuebles de la CAJUBI presentaron los siguientes valores:

INMUEBLES	AL 31/12/2017	AL 31/12/2016
	En Guaraníes	En Guaraníes
Edificio ITAIPU (*)	116.574.794.952	83.876.000.000
Avda. España 1506	10.876.165.282	10.399.000.000
Edificio Montserrat (**) (***)	8.708.442.655	10.562.605.506
Edificio Don Américo (***)	3.183.676.039	3.044.000.000
Avda. Gral. Santos 450 (***)	11.425.255.269	10.924.000.000
Avda. España 1319	31.937.165.405	30.536.000.000
Independencia Nacional 776	6.421.738.130	6.140.000.000
Avda. Eusebio Ayala (***)	3.773.555.567	3.608.000.000
Avda. Gral. Santos 395 (***)	15.878.519.701	15.121.000.000
Avda. España 1514 (***)	2.215.185.888	2.118.000.000
José Berges 1007	2.650.274.336	2.534.000.000
Propiedad Km. 3,5 – C.D.E.	13.966.757.494	13.354.000.000
Terreno en Areguá	1.108.638.830	1.060.000.000
Edificio Manorá (**) (***)	6.328.588.248	25.859.873.713
Edificio Maresú – M.R.A.	6.237.662.252	5.964.000.000
Shopping del Sol	4.824.670.685	4.613.000.000
Fdo. de la Mora Zona Norte	742.000.000	
TOTALES	246.853.090.733	229.713.479.219

(*) Inmueble con obras en ejecución.

(**) Inmuebles con ventas financiadas, a plazo y a una tasa de interés conforme a la tasa actuarialmente exigida a la CAJUBI, conforme "Reglamento de Venta de Inmuebles" vigente en la Institución.

(***) Cuenta contable "Mejoras de Edificio" separada de la cuenta contable "Valor de Compra de Edificio" de los Inmuebles. Incluye Fondos de Administración del Edificio.

Los inmuebles se encuentran distribuidos en la Capital y en los Departamentos Central y Alto Paraná.

CARTERA EN EL EXTERIOR

La única cuenta que se tiene en el exterior, que se encuentra en proceso de liquidación, es la de UBS AG-Zurich- Suiza.

EMPRESA	En Guaraníes	
	2017	2016
UBS AG - Zurich	14.524.660	460.421.642
Total Equivalente en Guaraníes	14.524.660	460.421.642

Empresa	Saldos al :	
	31/12/2017	31/12/2016
UBS A.G. – Ctas. a la Vista		74.582,00
UBS Wealth - Acción en custodia	2.603,00	5.363,00
Total en Dólares Americanos	2.603,00	79.945,00

RESCATE Y EXTRACCIONES DEL EXTERIOR

A través de las gestiones judiciales y administrativas, en el Ejercicio 2017 fueron rescatados:

FONDOS RESCATADOS DEL EXTERIOR - EN USD	
Institución	2017
Mosaic Management Group INC	1.186.878,00
Total Rescatado	1.186.878,00

Asimismo, prosiguen las gestiones judiciales y administrativas a los efectos de rescatar otros fondos que fueron remesados para supuestas inversiones.

El monto de extracción de la cuenta en el exterior y transferido al mercado local paraguayo corresponde al de la cuenta del UBS, conforme al siguiente cuadro:

FONDOS EXTRAIDOS DEL EXTERIOR - EN USD	
Institución	2017
UBS AG - Zurich Marvell - Acción en custodia	77.980,00
Total Rescatado	77.980,00





EDIFICIO ITAIPU



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



**EDIFICIO
ITAIPÚ**

El Edificio ITAIPU construido para sede de la Entidad Binacional en Asunción, que a más de atender los exigentes requisitos de un edificio corporativo de primer nivel, incorpora otros requerimientos técnicos específicos solicitados por la ITAIPU. La construcción de la obra se encuentra en fase final de conclusión para su inmediata entrega a la Patrocinadora, con la que se ha contratado un arrendamiento de 20 años, y generar con ello el rendimiento acorde a la exigencia actuarial. Esta obra constituye una inversión segura y rentable para los intereses de la CAJUBI.

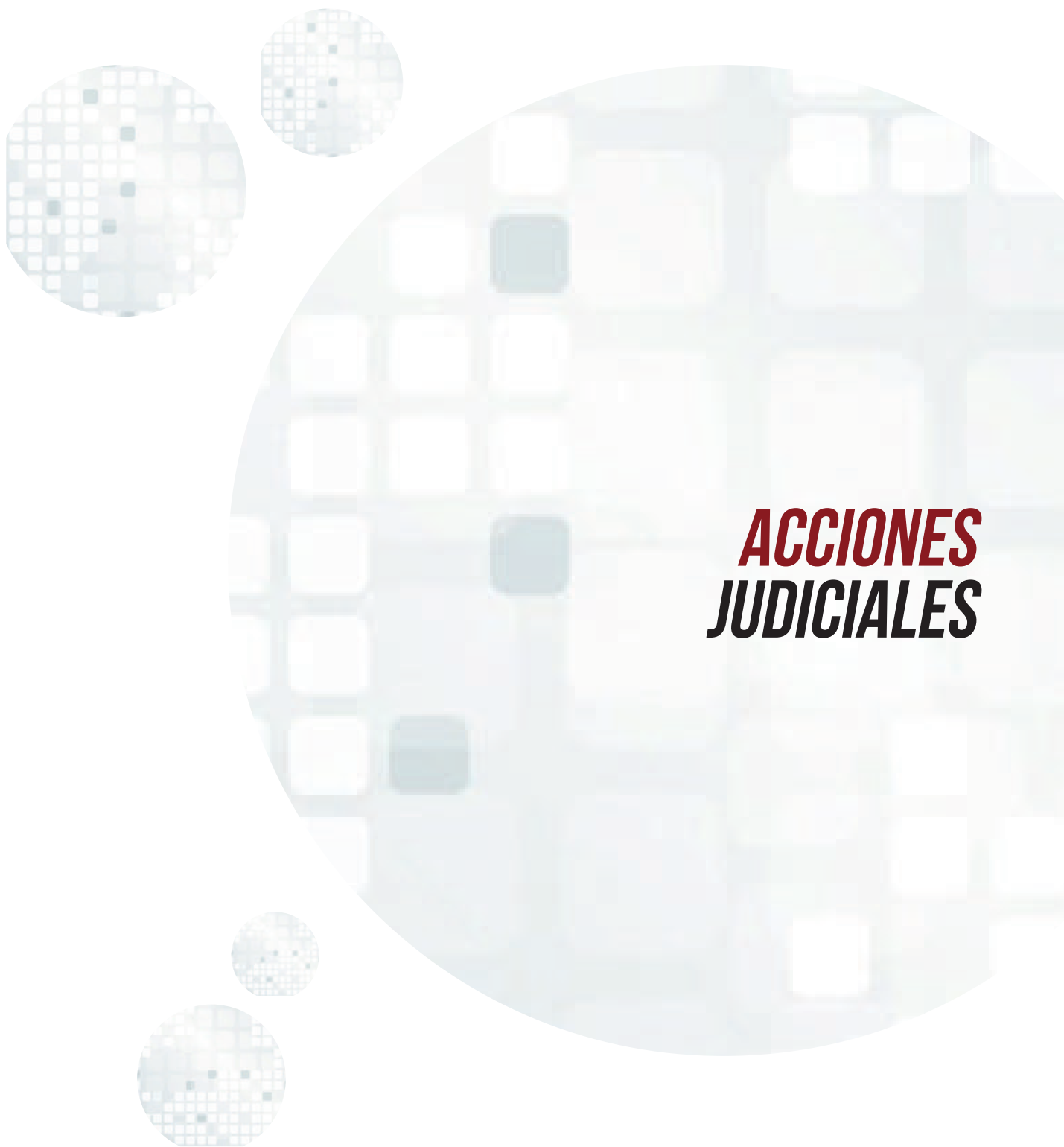
**CARACTERÍSTICAS
PRINCIPALES**

- 26.010 m2 de Superficie Total;
- 17 Niveles, distribuido en 2 Subsuelos, Planta Baja, Entre Piso, 12 Plantas Libres y Azotea;
- 6 ascensores, de los cuales 2 son panorámicos y 1 para personas con capacidades diferentes;
- Salón auditorio con capacidad para 160 personas;
- Sala de videoconferencia para 20 personas sentadas;
- Piso técnico en todos los niveles de oficinas;
- Cielorraso desmontable para facilitar instalaciones;
- Sistema de aire acondicionado VRV de alta eficiencia y bajo consumo;
- Fuente de alimentación eléctrica redundante (Sistema ANDE y 5 Generadores Diésel de emergencia);
- Artefactos lumínicos con tecnología LED;
- Sistemas de aire acondicionado y eléctrico conectados a un sistema de gestión automatizada del Edificio (inmótica) para minimizar el consumo energético;
- Mampostería externa doble con aislación acústica y térmica;
- Aberturas de vidrios dobles con aislación acústica y térmica;
- Parasoles exteriores en la fachada oeste;
- Sistemas de prevención de incendio;
- Escalera externa alternativa para evacuación del edificio;
- Artefactos sanitarios y griferías de calidad “premium”;
- Cocina industrial y comedor para 150 personas y
- Paisajismo, jardinería vertical con sistema de riego automático y jardinería convencional.

COSTO DEL EMPRENDIMIENTO

- El costo actualizado a diciembre de 2017, es de USD. 20.891.652,63 incluido el terreno y la construcción;
 - El costo por metro cuadrado del emprendimiento, incluyendo el valor del terreno es de:
 $\text{USD. } 20.891.652,63 / 26.010 \text{ m}^2 = \text{USD. } 803,22/\text{m}^2$;
 - Si consideráramos solo el costo de la construcción del edificio, cuyo valor total es de USD. 17.865.136,37, obtendríamos un valor unitario de: $\text{USD. } 17.865.136,37 / 26.010 \text{ m}^2 = \text{USD. } 686,86/\text{m}^2$;
- *Obs.: el costo para construcción de edificios corporativos en el mercado local, está entre USD. 1.100 a USD. 1.200 por m2.





ACCIONES JUDICIALES



MEMORIA
Y BALANCE
2017



**ACCIONES
JUDICIALES
EN EL EXTERIOR**

En los procesos judiciales en Canadá, Inglaterra, Estados Unidos, Guatemala con el objetivo de identificar a los responsables y la recuperación de fondos remesados para supuestas inversiones en el exterior, se han tenido avances significativos.

En el caso de Marcelo Barone Serra y Elisabel Vázquez Galiño por las remesas ilegales de fondos para supuestas inversiones; la Real Corte de Londres ha ordenado la extradición de ambos al Paraguay encontrándose pendientes los trámites de competencia exclusiva de las Autoridades del Reino Unido.

En las acciones civiles planteadas por la CAJUBI, en esta jurisdicción, para el congelamiento de los activos e incautación de documentos, en noviembre de 2016, la Corte había fallado a favor de la CAJUBI en ambas solicitudes.

En la causa “CAJUBI c/ Eduardo García Obregón, Claudia Patricia Santisteban de García y empresas vinculadas”, en Canadá prosiguieron las acciones que, luego de 7 años de litigio, concluyeron con la fijación del Juicio Oral en la Jurisdicción de Ontario, para el mes de abril de 2018.

La representación convencional de la CAJUBI en los Estados Unidos de América está a cargo del Estudio Jurídico Hughes Hubbard & Reed LLP – HH&R, conjuntamente con Berwin Leighton Paisner LLP de Londres – Inglaterra y Shibley Righton en Canadá.

CASO MOSAIC:

En el año 2017 se recuperaron USD. 1.186.878 de la opción de “Acuerdo de Salida con venta a descuento”, homologado judicialmente, completándose, desde el inicio, el monto de USD. 5.596.301 en concepto de lo recuperado de una dudosa inversión realizada de USD 11.700.000 en el periodo 2005 al 2007.





DATOS ACTUARIALES



MEMORIA
Y BALANCE
2017



PREMISAS ACTUARIALES

Para la evaluación actuarial del ejercicio 2017, se han utilizado las hipótesis financiero – actuarial que la ITAIPU Binacional ha definido.

1) Tasa Real de Interés: Considerando el rendimiento histórico y actual del mercado local e internacional, a los efectos de los cálculos actuariales 2017, aplicar una tasa de descuento del 5,718% y a partir de Enero/2018 del 5,51%, por encima de la inflación interanual.

2) Rotación de Personal (Salida de Afiliados Activos con derecho solamente a recibir devolución de aportes): Mantener el 0,50% como la tasa promedio anual futura de afiliados que se retirarán del servicio activo y que a la vez optarán por retirar sus aportes de la CAJUBI.

3) Inflación de Largo Plazo: Utilizar la tasa del 4,03% como el valor anual esperado de la inflación paraguaya, para el largo plazo conforme estudio realizado por especialistas contratados por la ITAIPU Binacional.

4) Tasa Real de Incremento Salarial: Aplicar una tasa del 1,95%, al año considerando los estudios realizados sobre la política de Recursos Humanos de la ITAIPU vigente a la fecha.

RENTABILIDAD ACTUARIAL EXIGIDA Y RENTABILIDAD OBTENIDA

En el cuadro siguiente, se expone la Rentabilidad Actuarial Exigida en comparación a la Obtenida, agregadas la Inflación Anual y la Variación del Tipo de Cambio (Guaraníes por Dólar Americano).

PERÍODO	RENTABILIDAD ACTUARIAL EXIGIDA	RENTABILIDAD OBTENIDA	INFLACIÓN	VARIACIÓN TIPO DE CAMBIO
2006	19,23%	-4,51%	12,48%	-15,25%
2007	12,32%	2,67%	5,97%	-6,19%
2008	13,95%	-12,91%	7,50%	1,65%
2009	7,97%	4,41%	1,86%	-6,69%
2010	13,65%	-16,94%	7,21%	-0,91%
2011	9,14%	-6,23%	4,94%	-1,76%
2012	8,14%	5,58%	3,98%	-5,67%
2013	7,89%	17,94%	3,74%	8,57%
2014	8,38%	10,90%	4,2%	0,95%
2015	7,23%	15,10%	3,1%	25,29%
2016	9,64%	9,60%	3,9%	-0,69%
2017	10,49%	7,92%	4,5%	-3,11%

Rentabilidad Actuarial Exigida: Representa la variación del valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Gran Asunción, incrementado en 5,718% anual de interés real, que resulta en 10,49% para el Ejercicio 2017.

Rentabilidad Obtenida: La Rentabilidad obtenida en Guaraníes, en el ejercicio 2017, fue del 7,92%.

CAUSAS DEL DÉFICIT ACTUARIAL

COMPONENTES	VALORES EN MILLONES DE USD A DICIEMBRE							2017
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
	USD. T.C.: Ref: 4538,91	USD. T.C.: Ref: 4478	USD. T.C.: Ref: 4224	USD. T.C.: Ref: 4585,00	USD. T.C.: Ref: 4629,30	USD. T.C.: Ref: 5799,89	USD. T.C.: Ref: 5759,23	
1. Ajustes Prospectivos en las tablas Biométricas (Mort. General, Mort. de Inválidos, Entrada en Invalidez)	(136,2)	(150,7)	(176,9)	(176,1)	(189,0)	(161,7)	(178,6)	(203,7)
2. Ajustes Retrospectivos en las tablas Biométricas (Mort. General, Mort. de Inválidos, Entrada en Invalidez)	(12,7)	(14,0)	(17,4)	(17,3)	(18,6)	(15,9)	(17,6)	(20,1)
3. Aumento Real del 4,56% en la Tabla Salarial de la Itaipu ocurrido hasta Mayo /2011, Actualizado a la fecha de presentación	(31,0)	(31,6)	(36,7)	(36,4)	(39,1)	(33,5)	(37,0)	(42,2)
4. Aumento Real del 1% sobre el 2% al año, concedido en el año 2012 y actualizado a la fecha de presentación	-	-	(6,2)	(6,1)	(6,6)	(5,6)	(6,2)	(7,1)
5. Rotación Anual (0,75% × 0,50%)	(5,1)	(5,7)	(5,9)	(5,0)	(5,4)	(4,6)	(5,1)	(5,8)
6. Composición Familiar	(15,0)	(16,6)	(13,9)	(19,1)	(20,5)	(17,6)	(19,4)	(22,1)
7. Inflación - Factor de Capacidad (*)	18,8	20,8	25,0	25,8	5,3	4,5	5,0	(5,7)
8. Ajuste en el Factor de Capacidad (del 97,63% al 97,58%) - Inflación Promedio Anual 4,5%)	-	-	-	-	-	-	(0,4)	(0,5)
9. Ajuste de los Aportes del 6% al 8,526% y del 15% al 21,31% Marzo/2013	-	-	-	78,4	84,2	72,1	79,6	90,7
10. Efecto del no reajuste de los aportes de Afiliados Activos/Pasivos y de IB	-	(2,9)	(24,3)	(24,1)	(25,9)	(22,2)	(24,5)	(27,9)
11. Otros Componentes	(12,9)	(1,3)	2,2	8,9	5,3	4,6	4,2	(0,2)
12. Meta Actuarial de Rentabilidad no lograda (IPC + 6% al año)	(216,4)	(287,8)	(347,8)	(341,2)	(372,1)	(310,4)	(345,9)	(403,7)
13. Reducción de la Exigencia Actuarial de 6% al 4%	(274,4)	(319,3)	(354,2)	(331,6)	(355,9)	(291,9)	(322,3)	(367,5)
15. Aumento de la Exigencia Actuarial de 5,50% al 5,718% al final del Año 2016	-	-	-	-	-	-	27,2	291,6
16. Crecimiento Real Anual del Salario (3,50% por 2,00%)	62,1	68,7	68,9	61,6	66,2	290,7	321,0	31,0
17. Aumento Real de 1,4% en la Tabla Salarial de la Itaipu ocurrido en Mayo/2013 y Mayo/2014.	-	-	-	(15,3)	(16,5)	(14,1)	(15,5)	71,3
18. Aumento Real de Salario concedido en Noviembre del 2014 retroactivo a Mayo/2014	-	-	-	-	(7,8)	(6,6)	(7,3)	(35,7)
19. Aumento Real de 1,25% en la Tabla Salarial de la Itaipu, ocurrido en Mayo/2015	-	-	-	-	-	(12,8)	(14,2)	(8,4)
20. Diferencia entre Aumento Real Esperado y el Aumento Real Registrado.	-	-	-	-	(16,6)	(14,2)	(15,7)	(16,2)
21. Efecto de los Aportes Patronales del Aumento de la Reserva Matemática de los Reclasificados en los últimos 36 meses	-	-	-	-	-	7,0	7,8	3,2
TOTAL GENERAL (1+2)	(622,9)	(740,4)	(887,1)	(797,6)	(913,1)	(532,3)	(565,1)	(178,6)



BENEFICIOS



BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2017 la CAJUBI tiene 3.546 Afiliados, distribuidos de la siguiente manera:

Nº	DETALLE	CANTIDAD
Activos:		
1)	Empleados de la Itaipu Binacional:	1.684
2)	Directores de la Itaipu Binacional:	6
3)	Consejeros de la Itaipu Binacional:	7
4)	Empleados de la CAJUBI:	38
Sub total:		1.735
Jubilados y Pensionados:		
5)	Jubilados:	1.457
6)	Pensionados:	351
7)	Auxilio – reclusión:	0
Sub total:		1.808
Otros:		
8)	Afiliados Voluntarios:	1
9)	Beneficio Saldado de Jubilación:	2
Total:		3.546

Durante el ejercicio 2017, la CAJUBI ha realizado desembolsos en concepto de Beneficios conforme al siguiente detalle:

BENEFICIOS PAGADOS
Periodo enero / diciembre de 2015 y 2016

Conceptos	2017	2016	% *
- Jubilaciones Ordinarias	120.134.655.201	111.619.343.038	34,7%
- Jubilaciones Extraordinarias	7.120.461.412	6.639.518.158	2,1%
- Jubilaciones por Invalidez	13.253.871.197	11.483.864.221	3,8%
- Jubilaciones Anticipada Voluntaria	146.122.430.707	133.600.096.750	42,2%
- Pensiones	33.091.687.552	30.314.755.260	9,5%
- Abono Anual	26.452.562.984	23.863.428.187	7,6%
-Auxilio Funeral	441.431.465	404.216.710	0,1%
-Otros gastos de beneficios		61.485.000	
Total Pagados Gs.	346.617.100.518	317.925.224.340	100%

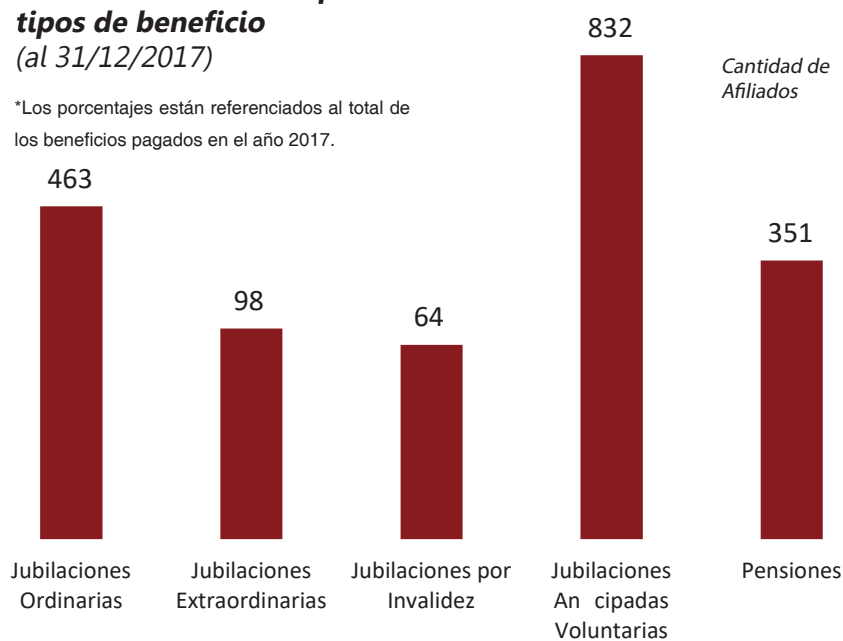
*Los porcentajes están referenciados al total de los beneficios pagados en el año 2017.

Asimismo, se han realizado desembolsos en concepto de devoluciones de aportes, de acuerdo al siguiente detalle:

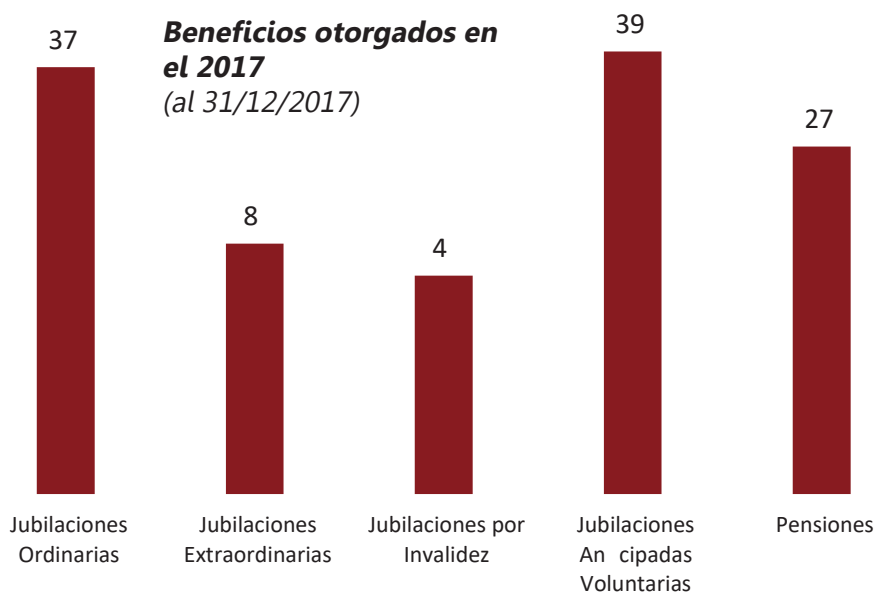
DEVOLUCIÓN DE APORTES		2017 Gs.	2016 Gs.
Devolución Según Ley 1361 (Art. 83) - P.B.I.		838.460.785	2.247.296.047
Devolución Indemnización Actuarial - P.B.I.		763.496.629	614.305.190
Total Pagados	Gs.	1.601.957.414	2.861.601.237

Cantidad de afiliados por tipos de beneficio
(al 31/12/2017)

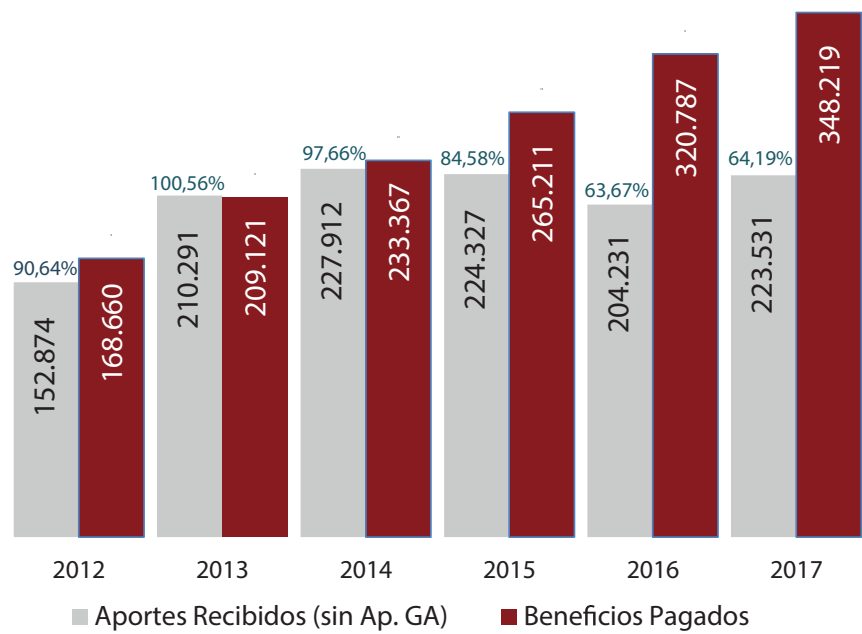
*Los porcentajes están referenciados al total de los beneficios pagados en el año 2017.



El siguiente cuadro muestra el detalle de los Beneficios otorgados por la CAJUBI durante el año 2017.



**Aportes recibidos vs.
Beneficios pagados**
(en millones de guaraníes)
Porcentaje de cobertura de los
Aportes con relación al pago de
los Beneficios



Aportes Recibidos para el Plan de Beneficios: Corresponde a las contribuciones obligatorias recibidas de la Patrocinadora (sin incluir el Aporte para Gastos Administrativos) y de los Afiliados de la CAJUBI, en las proporciones establecidas en el Art. 10 de la Ley N° 1361/88, cuyo total asciende a Gs. 223.531.013.885.

Beneficios Pagados y Devoluciones de Aportes: Corresponde a los Beneficios abonados por la CAJUBI a sus Afiliados, en concepto de Jubilaciones, Pensiones o Auxilio Funeral, y Devolución de Aportes, cuyo total asciende a Gs. 348.219.057.932.



ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2017



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



Creada por Ley 1361/88
Calle Gral. Santos esq. Pdte. Hayes
Telefax: 21 27 89 / 22 38 83 / 22 71 27
Asunción - Paraguay

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Con Cifras comparativas al 31 de Diciembre 2016
(Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Nota 3)	76.345.901.327	31.411.374.666
CRÉDITOS		
Créditos (Nota 2.3 c) y Nota 4)	185.404.047.185	181.794.339.643
Intereses a Devengar s/Préstamos Concedidos (Nota 2.3 c) y Nota 4)	(108.854.912.424)	(106.322.906.874)
	76.549.134.761	75.471.432.769
Aporte Patronal y de Afiliados (Nota 2.3 d) y Nota 6)	38.768.366.511	22.700.195.074
Deudores Varios (Nota 8)	8.462.936.303	30.051.817.202
	123.780.437.575	128.223.445.045
INVERSIONES		
Inversiones Financieras (Nota 2.3 i), j) y Nota 9)	174.876.305.088	251.300.100.646
OTROS CRÉDITOS		
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	623.969.807	588.438.734
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	375.626.613.797	411.523.359.091
ACTIVO NO CORRIENTE		
CRÉDITOS		
Créditos (Nota 2.3 c) y Nota 4)	1.383.693.510.531	1.270.054.159.160
Menos: Intereses a Devengar s/Préstamos Concedidos (Nota 2.3 c) y Nota 4)	(714.828.398.092)	(651.002.236.753)
Menos: Previsión p/Créditos de Dudoso Cobro (Nota 2.3 e) y Nota 4)	(7.012.107.301)	(4.201.935.725)
	661.853.005.138	614.849.986.682
Multas e Intereses sobre Aportes (Nota 7)	6.073.426.200	6.073.426.200
Deudores Varios (Nota 8)	13.952.768.992	5.145.745.099
Menos: Previsión para Incobrables p/Multas (Nota 2.3 e) y Nota 7)	(6.073.426.200)	(6.073.426.200)
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 2.3 e) y Nota 4)	(10.800.000)	(91.975.701)
	675.794.974.130	619.903.756.080
INVERSIONES		
Inversiones Financieras (Nota 2.3 g) i) j) y Nota 9)	391.029.515.014	438.629.385.968
Inmobiliarias (Nota 2.3 a) y Nota 10)	246.853.090.733	229.713.479.219
Inversiones en Gestión de Cobro (Nota 11)	35.435.960.536	74.817.926.767
Previsión s/Inversiones en Gestión de Cobro (Nota 2.3 e) y Nota 11)	(35.435.960.536)	(74.817.926.767)
Bienes Recibidos en Compensación	874.190.198	874.190.198
	638.756.795.945	669.217.055.385
PERMANENTES		
Bienes de Uso (Nota 2.3 h) y Nota 12)	1.159.306.673	1.366.300.128
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.315.711.076.748	1.290.487.111.593
TOTAL DEL ACTIVO	1.691.337.690.545	1.702.010.470.684

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Antolín Ibarrola C.
Jefe División Presupuesto y Contabilidad

Lic. Vicente A. Ramírez G.
Gerente Financiero

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Administrativo

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Int. Beneficios y A. Social

Sr. Gustavo A. Cáceres Llamosas
Gerente General

Ing. Julio C. Romero Sánchez
Presidente



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



Creada por Ley 1361/88
Calle Gral. Santos esq. Pdte. Hayes
Telefax: 21 27 89 / 22 38 83 / 22 71 27
Asunción - Paraguay

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Con Cifras comparativas al 31 de Diciembre 2016
(Expresado en Guaraníes)

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO CORRIENTE		
EXIGIBLE		
Provisiones (Nota 13)	8.908.126.880	10.132.024.956
Fondo de Gastos Administrativos - P.G.A. (Nota 13)	3.096.917.059	0
Depósitos en Garantía (Nota 13)	491.655.654	468.994.654
Acreedores Varios (Nota 13)	4.905.328.848	16.477.873.411
	17.402.028.441	27.078.893.021
Intereses Cobrados a Vencer	0	117.810
TOTAL PASIVO CORRIENTE	17.402.028.441	27.079.010.831
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVOS CONTINGENTES		
Provisiones varias s/Inversiones Inmobiliarias (Nota 14.1)	170.000.000	170.000.000
Provisiones p/Juicios Laborales (Nota 14.2)	87.650.611	87.650.611
Provisiones p/Indemnización Tiempo de Servicio (Nota 14.3)	40.344.304.409	42.553.751.596
Provisión s/Indemnización de Daños y Perjuicios (Nota 14.4)	59.283.600	59.283.600
Provisión s/Regulación de Honorarios Profes. de Abogados (Nota 14.5)	92.630.625	92.630.625
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	40.753.869.245	42.963.316.432
TOTAL PASIVO	58.155.897.686	70.042.327.263
PATRIMONIO SOCIAL		
PLAN PREVISIONAL	1.629.499.808.974	1.629.277.671.283
Reservas Técnicas (Nota 2.5 y Nota 15)	5.468.388.346.820	4.883.590.370.829
Déficit Técnico Acumulado (Nota 2.5 y Nota 15)	(3.838.888.537.846)	(3.254.312.699.546)
PLAN ADMINISTRATIVO	3.681.983.885	2.690.472.138
Depreciaciones Futuras de Bienes de Uso (Nota 2.3 k y Nota 16)	147.245.355	96.231.440
Fondo para Gastos Administrativos Futuros (Nota 16)	3.534.738.530	2.594.240.698
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL	1.633.181.792.859	1.631.968.143.421
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL	1.691.337.690.545	1.702.010.470.684

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Antolín Ibarrola C.
Jefe División Presupuesto y Contabilidad

Lic. Vicente A. Ramírez G.
Gerente Financiero

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Administrativo

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Int. Beneficios y A. Social

Sr. Gustavo A. Cáceres Llamosas
Gerente General

Ing. Julio C. Romero Sánchez
Presidente



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



Creada por Ley 1361/88
Calle Gral. Santos esq. Pdte. Hayes
Telefax: 21 27 89 / 22 38 83 / 22 71 27
Asunción - Paraguay

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Con Cifras comparativas al 31 de Diciembre 2016
(Expresado en Guaraníes)**

	31/12/2017	31/12/2016
INGRESOS		
Aportes de Itaipú Binacional (Nota 17)	139.709.606.481	122.887.423.258
Aporte de los Afiliados (Nota 17)	83.820.217.382	81.337.460.917
Contribución Gastos Administrativos Itaipu Binacional (Nota 17)	39.435.208.359	35.993.144.534
Multas e Intereses sobre Aportes (Nota 17)	1.190.022	6.471.869
	262.966.222.244	240.224.500.578
Ingresos sobre Créditos (Nota 18)	86.775.406.225	79.186.488.175
Resultado Neto sobre Inversiones (Nota 19)	58.182.503.587	82.795.715.194
Ingresos Extraordinarios Netos (Nota 20)	1.333.285.552	0
	146.291.195.364	161.982.203.369
TOTAL INGRESOS	409.257.417.608	402.206.703.947
EGRESOS		
Beneficios (Nota 21)	348.246.024.485	320.848.308.561
De Administración	34.754.286.501	35.044.238.495
De Inversión (Nota 22)	14.189.394.424	22.049.106.189
De Créditos (Nota 18)	1.184.734.224	888.297.706
Provisiones	10.198.881.424	6.493.375.442
Depreciaciones del Ejercicio	396.345.558	342.625.900
Egresos Extraordinarios (Nota 20)	0	6.456.185.168
TOTAL EGRESOS	408.969.666.616	392.122.137.461
RESULTADO DE OPERACIÓN	287.750.992	10.084.566.486
RESULTADO DE OPERACIÓN AFECTADO A:	2017	2016
Reservas Técnicas	1.162.635.523	30.821.777.990
Reservas de Contingencias	(874.884.531)	(20.737.211.504)
	287.750.992	10.084.566.486

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Antolín Ibarrola C.
Jefe División Presupuesto y Contabilidad

Lic. Vicente A. Ramirez G.
Gerente Financiero

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Administrativo

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Int. Beneficios y A. Social

Sr. Gustavo A. Cáceres Llamosas
Gerente General

Ing. Julio C. Romero Sánchez



Creada por Ley 1361/88
Calle Gral. Santos esq. Pdte. Hayes
Telefax: 21 27 89 / 22 38 83 / 22 71 27
Asunción - Paraguay

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Con Cifras comparativas al 31 de Diciembre 2016
(Expresado en Guaraníes)

	31/12/2017	31/12/2016
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado de la operación	287.750.992	10.084.566.486
Ajustes:	11.041.436.104	6.814.867.163
- Depreciaciones	545.422.851	194.888.414
- Provisiones	10.198.881.424	6.493.375.442
- Fondo p/Gtos. Administrativos Futuros	297.131.829	126.603.307
Cambios en Activos y Pasivos:	(63.889.719.918)	(17.609.194.026)
- Aumento de Cuentas por Recibir	(54.177.206.455)	(21.167.601.682)
- Disminución / (Aumento) de Gastos Pagados por Adelantado	(35.531.073)	(140.522.468)
- Aumento / (Disminución) de Exigibles	(9.676.982.390)	3.698.930.124
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(52.560.532.822)	(709.760.377)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
- (Aumento) de Bienes de Uso	(584.547.310)	(223.983.054)
- (Aumento) / Disminución de Inversiones	98.079.606.793	(2.218.967.516)
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	97.495.059.483	(2.442.950.570)
- Aumento (Disminución) Neto del Efectivo y sus Equivalentes	44.934.526.661	(3.152.710.947)
Efectivos y sus Equivalentes - Principio del Año	31.411.374.666	34.564.085.613
Efectivos y sus Equivalentes - Final del Año	76.345.901.327	31.411.374.666

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Antolín Ibarrola C.
Jefe División Presupuesto y Contabilidad

Lic. Vicente A. Ramirez G.
Gerente Financiero

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Administrativo

Lic. Víctor B. Movia Z.
Gerente Int. Beneficios y A. Social

Sr. Gustavo A. Cáceres Llamosas
Gerente General

Ing. Julio C. Romero Sánchez
Presidente



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



MEMORIA
Y BALANCE
2017

NOTA 1.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN

La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional fue creada por la Ley No 1.361 del 19 de diciembre de 1988.

La Entidad, como Fondo de Pensión de Beneficio Definido, tiene por objeto principal asegurar al personal de la ITAIPU Binacional y al de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, los beneficios previstos en esta Ley.

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL SUPERIOR

Consejo de Administración	Nombres	Periodo
Presidente	Ing. Julio César Romero Sánchez	Desde Diciembre 2012
Vicepresidente	Abog. Justo N. Valiente Zelada	Desde Noviembre 2016
Consejeros Titulares	Ing. Jorge Ayala Kunzle	Desde Diciembre 2012
	Lic. Marie Melot de Bogado	Desde Diciembre 2012
	Ing. Luis E. Cadogan Piraggini	Desde Junio 2015
	Sr. Vicente Palacios Valdez	Desde Febrero 2017
Consejeros Suplentes	Ing. Erwin Bachmann Beck.	Desde Diciembre 2012
	Ing. Andrés Ovidio Macchi Ayala	Desde Diciembre 2012
	Lic. Modesto Rojas Flores	Desde Junio 2015
	Sr. Hugo A. Irala Estigarribia	Desde Febrero 2017
Síndico	Ing. Jorge B. Prous Brizuela	Desde Junio/2010

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL SUPERIOR

Comité de Inversiones	Nombres	Periodo
Presidente del Comité	Ing. Domingo A. Poletti Liuzzi	Desde Diciembre/2012
Suplente del Presidente del Comité	Lic. Hugo Díaz Lavigne	Desde Abril/2014
Representante de la Patrocinadora	Lic. Ángel Darío Orué Ayala	Desde Marzo/2013
Representante de los Afiliados Activos	Lic. Justino Fabián Cabrera Brizuela	Desde Noviembre/2016
Representante de los Afiliados Activos	Lic. Fernando Villalba Rios	Desde Noviembre/2016
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Lic. Romualdo Alegre Alvarenga	Desde Noviembre/2016
Comité de Sindicatura	Nombres	Periodo
Representante de la ITAIPU Binacional	Dr. Gustavo A. Paniagua F.	Desde Diciembre/2012
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Abog. Jorge V. Antonelli Sicard	Desde Abril/2014
Representante de los Afiliados Activos	Vacante	
Gerencia Ejecutiva	Nombres	Periodo
Gerente General	Sr. Gustavo A. Cáceres Llamosas	Desde Agosto/2016
Gerente Financiero	Lic. Vicente A. Ramírez González	Desde Diciembre /2012
Gerente Administrativo	Lic. Víctor B. Movia Zavala	Desde Agosto/2016
Gerente de Beneficios y Asistencia Social	Econ. Sergio E. Rodríguez Duarte	Desde Febrero/2015



PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la CAJUBI en la preparación de los Estados Financieros son:

2.1. Base de preparación de los estados contables

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las cifras históricas, debido a que la corrección monetaria no es un Principio Contable Generalmente Aceptado en Paraguay, excepto para el caso de activos y pasivos en moneda extranjera, muebles del activo fijo e inversiones inmobiliarias, tal como se indica en la Nota 2.3.a) y 2.3.g). La tasa de inflación registrada al cierre del ejercicio 2017 es de 4,5% y la registrada al cierre del ejercicio 2016 fue de 3,9%, conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) establecido por el Banco Central del Paraguay.

2.2. Disponibilidades

Caja y Bancos se presentan por su valor nominal.

2.3. Valuación

a) Inversiones Inmobiliarias

El criterio de valuación está constituido por el valor razonable de cada propiedad, obtenido por la tasación técnica elaborada.

a.1) El periodo de revaluación del valor de los inmuebles de la CAJUBI al precio de mercado es realizado cada 3 (tres) años. En los años que no se realizan revaluación al precio de mercado, se realizan correcciones anuales en base a los índices de revaluación publicados por el Ministerio de Hacienda (Art. 42 del Reglamento Interno de la CAJUBI).

a.2) En las obras en construcción, todas las erogaciones se registran como costos en el Activo hasta la terminación de las obras, cuando se transfieren tales saldos al Valor Original de Edificio

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera

b.1) Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio libre vigente en el mercado local, a la fecha de cierre del Balance General, de conformidad al tipo de cambio publicado por el Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) en informes Periódicos/Cotizaciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera no cotizados por la SET se valúan al tipo de cambio de la Planilla de Cotizaciones de Cierre Mensual publicada en el informe de Cierre de Cotización de Ref. Mensual del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

b.2) Las diferencias de cambios originados por las fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del periodo, son reconocidas en el Estado de Resultados.

Moneda	Cierre	
	dic-17	dic-16
1 Dólar estadounidense	G. 5.579,97	G. 5.759,23
1 Dólar canadiense	G. 4.437,59	G. 4.259,18
1 Euro	G. 6.667,51	G. 6.025,88
1 Libra	G 7.504,50	G 7.046,42
1 Real	G. 1.688,34	G. 1.765,82

c) Créditos: se valúan a su valor nominal más intereses devengados. Los intereses por mora correspondientes a los créditos vencidos o en gestión de cobro, se reconocen al momento de su cobro. Los intereses devengados en proceso de gestión de cobro son revertidos.

d) Aportes: Corresponden a la contribución mensual obligatoria realizada por la ITAIPU Binacional y los afiliados de la CAJUBI sobre el total de las remuneraciones percibidas por los empleados, jubilados y pensionados de la misma, conforme al artículo 10° de la Ley 1.361/88 y la RCA 008/13 del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional de fecha 22/02/2013. Los ingresos por aportes se reconocen en función al criterio de lo devengado.

e) Previsiones: Las provisiones por Incobrables se determinan sobre la base del cálculo de las Cuentas a Cobrar e Inversiones, estimando la porción no recuperable de las mismas con base en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28/09/2007 y sus modificaciones, emitida por el BCP con el título "Normas de Clasificación de Activos, Riesgos Crediticios, Previsiones y Devengamiento de Intereses".

f) Provisiones por Beneficios Sociales a Empleados: las provisiones en concepto de Beneficios Sociales a Empleados se realizan en forma mensual en las cuales se contemplan los beneficios de cada uno de los empleados de la CAJUBI hasta el mes respectivo de provisión, y a los cuales se ajustan los registros contables en forma mensual.

g) Acciones en otras empresas: Las inversiones de la CAJUBI en otras entidades están valuadas por la suma de los valores de mercado de las acciones a nombre o a favor de la CAJUBI. Cuando las acciones tienen un rendimiento mínimo o preestablecido, son devengados a esa tasa, y al cierre del período, son reconocidos en el Estado de Resultado.

h) Bienes de Uso: Los Bienes de Usos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, a partir del momento en que se adquieren los activos, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada de los mismos, con sus correspondientes revalúos de aquellas depreciaciones. Los bienes reflejan los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda nacional, las que se exponen a valores actualizados en base a índices o coeficientes de revalúo.

i) Instrumentos Financieros: Están valuados al valor de mercado de cada instrumento, salvo aquellos que no tengan valores de mercado, se toman sus valores nominales.

j) Certificados de Depósito: Los Certificados de Depósito están expuestos a su valor nominal más intereses devengados.

k) Depreciaciones: El porcentaje de depreciación por desgaste, deterioro u obsolescencia de activos fijos es igual y constante, se determina atendiendo el número de años de vida útil probable del bien y los períodos de vida útil son tomados conforme al Art. 36° del Anexo al Decreto N° 6.359/05.

Se afecta anualmente parte de su utilidad a una reserva para depreciaciones futuras de bienes de uso, equivalente al valor residual de los bienes adquiridos con recursos proveídos por la ITAIPU Binacional (en concepto de Aporte de Gastos Administrativos). Periódicamente se transfieren a ingresos la porción de depreciación correspondiente a estos bienes.

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

2.4.1) Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los siguientes principios:

a) Ingresos por inversiones financieras, el principio de lo devengado independientemente de su efectivización.

b) Ingresos por alquileres, el principio de lo devengado independientemente de su efectivización.

2.4.2) Para el reconocimiento de los gastos, se aplica el principio de lo devengado, independientemente de su efectivización.

2.5. Exigible actuarial

a) Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas constituyen el valor actual de los compromisos futuros y periódicos pagaderos a los jubilados y a los afiliados que se mantienen activos y a los que habiendo quedado cesantes, mantienen su condición de afiliados, así como a los derechohabientes beneficiarios de afiliados fallecidos. Las Reservas Técnicas están formadas por los siguientes rubros:

1. Riesgos Vencidos: Registran la sumatoria de las Reservas de Riesgos Vencidos – Beneficios Concedidos con las Reservas de Riesgos Vencidos – Beneficios a Conceder y con el Déficit Técnico de Riesgos Vencidos, y que corresponden a quienes ya están jubilados o pensionados o cumplen con todos los requisitos para el efecto.

i. Beneficios Concedidos: Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI en relación a los actuales jubilados y pensionados y el valor actual de las contribuciones que esos jubilados y pensionados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.

ii. Beneficios a Conceder: Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI en relación a sus actuales afiliados activos que ya tienen cumplidas todas las condiciones mínimas para el requerimiento de beneficios (riesgos inminentes) y el valor actual de las contribuciones que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.

iii. Déficit Técnico (de Riesgos Vencidos): Registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, en relación a las Reservas de Riesgos Vencidos referentes a Beneficios Concedidos y a Conceder (se consigna en el pasivo con signo contrario).

2. Riesgos no Vencidos: Registra la sumatoria de las Reservas de Riesgos no Vencidos – Beneficios a Conceder con Reservas Matemáticas a Constituir (de Riesgos no Vencidos).

i. Beneficios a Conceder: Registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a Conceder a sus actuales afiliados activos no clasificados como riesgos inminentes y el valor actual de las contribuciones normales que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPO Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.

ii. Reserva Matemática a Constituir: registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, en relación a las Reservas de Beneficios a Conceder – Riesgos no Vencidos (se consigna en el pasivo con signo contrario).

b) Déficit Técnico a Constituir sin Cobertura

Registra la parte del Resultado Técnico Negativo (Insuficiencia Técnica), sin cobertura en el Plan de Costo vigente, relativa a la Reserva de Riesgos Vencidos.

c) Reserva matemática a Constituir sin Cobertura

Registra la parte del Resultado Técnico Negativo (Insuficiencia Técnica), sin cobertura en el Plan de Costo vigente, relativa a la Reserva de Riesgos No Vencidos.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

El detalle de disponibilidades es el siguiente:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Bancos y Financieras Locales – P.B.I.	69.013.563.569	24.758.929.705
Bancos Locales – P.G.A.	7.191.222.042	6.255.393.062
Fondo Fijo – P.B.I.	8.902.910	50.500.000
Fondo Fijo – P.G.A.	6.625.986	15.000.000
Recaudaciones a Depositar – P.B.I.	88.533.320	331.551.899
Valores en Transito – P.G.A.	37.053.500	0
Total Corriente	76.345.901.327	31.411.374.666

Referencia:

P.B.I.: Plan de Beneficios e Inversiones

P.G.A.: Plan de Gestión Administrativa

NOTA 4. CRÉDITOS

El detalle de los Créditos es el siguiente:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Préstamos concedidos a los Afiliados	185.404.047.185	181.794.339.643
Intereses a Devengar sobre Préstamos concedidos	(108.854.912.424)	(106.322.906.874)
Sub Total (1)	76.549.134.761	75.471.432.769
Cuentas por recibir de ITAIPU por Aporte Patronal y de Afiliados (Nota 6)	38.768.366.511	22.700.195.074
Sub Total (2)	38.768.366.511	22.700.195.074
Deudores por venta de Inversiones Inmobiliarias - P.B.I. (Nota 8)	7.796.390.532	15.972.661.021
Deudores varios (Nota 8)	25.493.683.724	12.752.056.615
Préstamos a Afiliados a formalizarse (Nota 8)	184.583.510	1.327.099.566
Sub Total (3)	33.474.657.766	30.051.817.202
Total Corriente (1 + 2 + 3)	148.792.159.038	128.223.445.045

No Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Préstamos otorgados a los afiliados	1.383.693.510.531	1.270.054.159.160
Intereses a Devengar sobre Préstamos concedidos	(714.828.398.092)	(651.002.236.753)
Previsiones sobre préstamos en gestión	(7.012.107.301)	(4.201.935.725)
Sub Total (1)	661.853.005.138	614.849.986.682
Deudores por venta de Inversiones Inmobiliarias - P.B.I. (Nota 8)	13.629.671.672	4.870.465.804
Deudores varios (Nota 8)	323.097.320	275.279.295
Sub Total (2)	13.952.768.992	5.145.745.099
Previsiones sobre deudores por alquileres	(10.800.000)	(91.975.701)
Sub Total (3)	(10.800.000)	(91.975.701)
Total No Corriente (1 + 2 + 3)	675.794.974.130	619.903.756.080

a) Préstamos a los Afiliados: La Entidad concede préstamos a sus afiliados de conformidad a su Reglamento Interno aprobado por Acta No 31 del 14/08/2009, la que fue modificada en el año 2014 por Acta Extraordinaria No 21 del 09/08/2014, y sus respectivas revisiones y actualizaciones vigentes. Los préstamos otorgados a los afiliados son de cinco tipos:

1) Personales: otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 1 y 240 meses, con tasas de interés sobre saldos entre 9,5% a 12%, de acuerdo al plazo convenido,

2) Hipotecarios: otorgados con garantía de inmuebles, destinados a la compra de inmuebles, mejoras, construcción y/o compra de viviendas, cuyos plazos se extienden hasta 240 meses y a una tasa del 12% sobre saldo,

3) De emergencia: otorgados a sola firma con las mismas tasas y plazos que los préstamos personales, con la finalidad de cubrir gastos urgentes hasta el máximo de la capacidad de pago como cuota de amortización, a fin de cubrir gastos de salud, cuyos plazos se extienden desde 1 hasta 240 meses, con tasas de interés entre 9,5% a 12%,

4) Especiales: otorgados a sola firma a los Afiliados Voluntarios (Vesting) con las mismas tasas y plazos que los préstamos personales, hasta 7 (siete) salarios mínimos limitado al monto retenido en concepto de Aportes de cada afiliado, y

5) Emprendedor: otorgados a afiliados o grupos de afiliados de la CAJUBI que posean una empresa en marcha y/o aquellos que inicien algún emprendimiento, con las mismas tasas y plazos que los préstamos personales, pudiendo establecerse períodos de gracia, tanto para el pago de intereses como de capital, según así lo demuestren los análisis realizados al flujo de caja del emprendimiento y la capacidad de pago del afiliado y previa aprobación por parte de la CAJUBI.

Los montos de los préstamos están en relación directa con la capacidad de pago del solicitante, limitándose el importe máximo de la cuota, hasta el 50% del salario declarado.

El plazo de amortización de los préstamos personales está condicionado a la antigüedad como afiliado a la CAJUBI.

b) Previsiones sobre Préstamos y Tarjetas de Créditos en Gestión de Cobro: Los préstamos y tarjetas de créditos que se encuentran en procesos administrativos y judiciales para su recuperación, por las cuales se constituyen provisiones por el ciento por ciento.

NOTA 5. OTROS CRÉDITOS

El detalle de Otros Créditos es el siguiente:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Realizables		
Seguros	536.236.485	497.216.293
Servicios de Terceros	1.523.077	1.533.957
Suscripciones	5.244.955	0
Personal y Cargas Sociales – Vales de Alimentación	80.965.290	89.688.484
Total Corriente	623.969.807	588.438.734

NOTA 6. APOORTE PATRONAL Y DE AFILIADOS

Corresponde a los aportes a ser abonados por la Patrocinadora ITAIPU Binacional, y por los afiliados, dentro de los 10 días del mes de enero del 2018, correspondientes a los ejercicios del 2017 y del 2016 respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Aportes de la Patronal	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
21,315% sobre total de remuneraciones de diciembre	11.892.432.875	4.062.925.098
2,32% s/el total de remuneración para constitución de Reservas Matemáticas	1.294.414.463	1.857.189.126
Contribución para Gastos Administrativos (*)	3.754.786.683	2.843.355.963
Retención ITAIPU Binacional (Amortización + Intereses de Préstamos a funcionarios de la Binacional – M.D.)	16.854.115.162	6.695.629.298
Sub total Aportes de la Patronal (1)	33.795.749.183	15.459.099.485

Aportes de los Afiliados	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
El 8,526% sobre total de remuneraciones de diciembre	4.592.824.531	6.647.460.646
Indemnización Actuarial	343.639.482	558.797.124
Aportes de Afiliados Voluntarios	36.153.315	34.837.819
Sub total Aportes de los Afiliados (2)	4.972.617.328	7.241.095.589
Total Aportes de la Patronal y de los Afiliados (1 + 2)	38.768.366.511	22.700.195.074

(*) Consiste en la contribución mensual obligatoria hasta un máximo del 15% del total de las contribuciones recibidas por CAJUBI, para atender los gastos administrativos de la misma.

NOTA 7. MULTA E INTERESES SOBRE APORTES Y RETENCIONES

Corresponde a las Multas e Intereses devengados por los Aportes atrasados de la ITAIPU Binacional y de Afiliados Voluntarios, aún no pagados a la CAJUBI.

Concepto	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Multas e Intereses sobre Aporte Patronal	1.193.948.907	1.193.948.907
Multas e Intereses sobre Aportes de Afiliados	434.195.390	434.195.390
Multas e Intereses sobre Indemnización Actuarial	32.201.873	32.201.873
Multas e Intereses sobre Aporte para Gastos Administrativos	4.185.028.148	4.185.028.148
Multas e Interese sobre Retención ITAIPU Binacional	228.051.882	228.051.882
Total Multa e Intereses sobre Aportes y Retenciones	6.073.426.200	6.073.426.200

NOTA 8. DEUDORES VARIOS

El detalle de los Deudores Varios es el siguiente:

Deudores Varios	Origen	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Corriente			
Compensación de Planes	Del Plan de Gestión P.G.A. al Plan de P.B.I. (*)	0	6.651.648.386
Alquileres por cobrar	Provisiones a cobrar	477.003.212	250.126.689
Compensación de Planes	Del Plan de P.B.I. al Plan de Gestión P.G.A. (*)	0	5.850.281.540
I.B. Seguro de Vida de Jubilados y Pens.	Retención en Haberes de Jubilados y Pensionados	4.959.047	0
Préstamos a afiliados a formalizarse	Préstamos a formalizarse al mes siguiente	184.583.510	1.327.099.566
Sub Total Deudores Varios (1)		666.545.769	14.079.156.181
Deudores por Venta de Inmuebles		Origen	
Pety S.A.	Compra de inmuebles Avda. Mcal. López	1.535.052.590	12.018.426.016
Gloria Caballero de Z.	Compra Dpto. 003 G – Edificio Manorá	285.155.150	268.589.158
Hugo A. Velázquez M.	Compra Dpto. 12 B – Edificio Montserrat	0	221.118.676
Pablo R. Fernández V.	Compra Dpto. 10 B – Edificio Montserrat	157.095.852	148.824.535
Lourdes A. Samaniego G.	Compra Dpto. 06 C – Edificio Montserrat	71.453.701	67.302.623
Liza Ysabel Alcaraz Tarlovski	Compra Dpto. 12 C – Edificio Montserrat	127.743.343	113.080.021
Fernando Javier Rodríguez Duarte	Compra Dpto. 405 C- Edificio Manorá	90.398.392	0
Fernando Javier Rodríguez Duarte	Compra Dpto. 407 C- Edificio Manorá	85.633.202	0
Mirtha Estela Sánchez Báez de Nunes	Compra Dpto. 203 C- Edificio Manorá	59.418.852	0

NOTA 8. DEUDORES VARIOS

El detalle de los Deudores Varios es el siguiente:

Deudores Varios	Origen	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Ana Lía Rodríguez de Ruíz	Compra Dpto. 106 C- Edificio Manorá	194.873.638	0
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 404 C - Edificio Manorá	217.217.358	0
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 9 B – Edificio Montserrat	135.476.091	122.050.531
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 402 – Edificio Manorá	265.451.524	239.451.713
Sur Comercial Industrial y Servicios S.A.	Compra Dpto. 104 C - Edificio Manorá	87.230.947	0
Lorenzo Avalos Matto	Compra Dpto. 108 C - Edificio Manorá	88.816.042	0
Ernesto Rautemberg Cuevas	Compra Dpto. 304 C - Edificio Manorá	300.650.263	0
Mario Raúl Cavallaro López	Compra Dpto. 306 C - Edificio Manorá	92.066.336	0
Claudia María Rosa Duarte P.	Compra Dpto. 205 C - Edificio Manorá	77.037.025	0
Néstor Gamarra Gill	Compra Dpto. 109 C - Edificio Manorá	700.000.000	0
Juan Carlos Descalzo Bejarano	Compra Dpto. 11 C – Edificio Montserrat	34.847.164	29.531.395
LN Inversiones S.A.	Compra de Inmuebles 15 de Agosto y O leary 787	2.230.000.000	2.230.000.000
Miguel Ángel Domínguez Aquino	Compra Dpto. 406 C – Edificio Manorá	0	69.810.031
Norma Beatriz Quesada Machado	Compra de Dpto. 6 B Edificio Montserrat	60.773.064	444.476.322
Gustavo Enrique Figueredo Gómez	Compra de Dpto. 9A Edificio Montserrat	900.000.000	0
Sub Total Deudores por Venta de Inmuebles (2)		7.796.390.534	15.972.661.021
Total Corriente (1 + 2)		8.462.936.303	30.051.817.202



NOTA 8. DEUDORES VARIOS

El detalle de los Deudores Varios es el siguiente:

Deudores Varios No Corriente	Origen	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Procuraduría General de la República	Alquiler de Inmueble	0	87.752.720
Asociación de Municipalidades del Área Metropolitana – A.M.U.A.N.	Alquiler de inmueble en Gestión Judicial	0	81.175.701
Ex Inquilinos de Departamentos del Edificio Montserrat	Alquiler de Departamentos	0	16.544.184
Ex Inquilinos de Departamentos del Edificio Manorá	Alquiler de Departamentos	0	15.606.716
Ex Inquilinos de Departamentos del Edificio Maresú	Alquiler de Departamentos	0	7.628.633
Ex Inquilinos de Condominio Colina del Acaray	Alquiler de Departamentos	0	4.151.185
Hugo Venancio Fernández	Alquiler de Inmueble	0	2.554.470
Inquilinos de Departamentos del Edificio Manorá	Varios	0	212.000
Inquilinos de Departamentos del Edificio Montserrat	Varios	0	198.000
I.B. Seguro de Vida de Empleados, Jubilados y Pensionados	Retención en Haberes de Jubilados y Pensionados	0	642.173
Inquilino de Propiedad 15 de Agosto	Alquiler de Inmueble	29.784.820	58.813.513
Ex Inquilino Gral Santos N° 450	Alquiler de Inmueble	14.314.000	0
Gustavo Celso Duré Almada	Documentos a cobrar por daño Patrimonial	278.998.500	0
Sub Total de Deudores Varios (1)		323.097.320	275.279.295

NOTA 8. DEUDORES VARIOS

El detalle de los Deudores Varios es el siguiente:

Deudores Varios No Corriente	Origen	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Gloria Caballero de Z.	Compra Dpto. 003 G – Edificio Manora	328.798.872	613.954.022
Hugo A. Velázquez M.	Compra Dpto. 12 B – Edificio Montserrat	0	334.338.132
Pablo R. Fernández V.	Compra Dpto. 10 B – Edificio Montserrat	166.785.187	311.145.839
Lourdes A. Samaniego G.	Compra Dpto. 06 C – Edificio Montserrat	62.899.982	134.353.683
Liza Ysabel Alcaraz Tarlovski	Compra Dpto. 12 C – Edificio Montserrat	102.724.509	199.481.255
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 9 B – Edificio Montserrat	470.341.463	605.817.554
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 402 – Edificio Manora	921.525.942	1.186.977.456
Autoterra S.R.L.	Compra Dpto. 404 – Edificio Manora	1.063.403.844	0
Juan Carlos Descalzo Bejarano	Compra Dpto. 11 C – Edificio Montserrat	24.536.841	54.639.905
Nestor Gamarra Gill	Compra Dpto. 109 – Edificio Manora	638.174.000	0
Mirtha Estela Sánchez Báez de Nunes	Compra Dpto. 203 – Edificio Manora	779.743.593	0
Claudia María Rosa Duarte Paredes	Compra Dpto. 205 – Edificio Manora	1.229.115.919	0
Fernando Javier Rodríguez Duarte	Compra Dpto. 405 – Edificio Manora	1.186.283.037	0
Fernando Javier Rodríguez Duarte	Compra Dpto. 407 – Edificio Manora	1.123.750.262	0
Sur Comercial Industrial y Servicios S.A.	Compra Dpto. 104 – Edificio Manora	1.234.557.855	0
Ana Lía Rodríguez de Ruíz	Compra Dpto. 106 – Edificio Manora	608.696.933	0
Lorenzo Avalos Matto	Compra Dpto. 108 – Edificio Manora	1.256.991.409	0
Ernesto Adolfo Rautenberg Cuevas	Compra Dpto. 304 – Edificio Manora	739.846.694	0
Mario Raúl Cavallaro López	Compra Dpto. 306 – Edificio Manora	1.264.543.746	0
Miguel Ángel Domínguez Aquino	Compra Dpto. 406 C – Edificio Manora	0	1.130.189.969
Norma Beatriz Quesada Machado	Compra Dpto. 6 B Edificio Montserrat	0	299.567.989
Norma Beatriz Quesada Machado	Compra Dpto. 12 A Edificio Montserrat	426.951.584	0
Sub Total de Deudores por Venta de Inmuebles (2)		13.629.671.672	4.870.465.804
Total No Corriente (1 + 2)		13.952.768.992	5.145.745.099

(*) Sobre los saldos de los Deudores al 31/12/2017 no se ha constituido provisiones.

(**) Saldos resultantes de las conciliaciones contables y financieros del P.B.I. y P.G.A. iniciados en el año 2015, y decidido por el Consejo de Administración, de la Adecuación del Sistema Contable de la CAJUBI, realizar la compensación financiera dentro del ciclo económico correspondiente.

NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS

Las Inversiones Financieras están integradas como sigue:

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Corriente		
Dividendos de Inversiones en otras Empresas (Nota 9.1)	5.538.864.002	5.554.038.973
Certificados de Depósitos (Capital + Intereses a cobrar) (Nota 9.2)	123.802.314.550	162.502.532.225
Bonos (Nota 9.3)	219.172.878	39.102.647.807
Fondo Fiduciario (Nota 9.5)	0	674.052.158
Préstamos a ITAIPU Binacional - M.D. (Nota 9.6)	45.315.953.658	43.466.829.483
Total Corriente	174.876.305.088	251.300.100.646
No Corriente		
Inversiones en otras Empresas (Nota 9.1)	91.407.569.000	88.339.876.500
Certificados de Depósito – Capital (Nota 9.2)	80.500.000.000	77.000.000.000
Bonos (Nota 9.3)	12.020.000.000	12.020.000.000
Portafolio de Inversiones (Nota 9.4)	14.524.660	460.421.642
Fondo Fiduciario (Nota 9.5)	653.071.820	0
Préstamos a ITAIPU Binacional - M.D. (Nota 9.6)	206.434.349.534	260.809.087.826
Total No Corriente	391.029.515.014	438.629.385.968
Total Inversiones Financieras	565.905.820.102	689.929.486.614

9.1. INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS

Las Inversiones Financieras están integradas como sigue:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Banco Regional S.A.E.C.A. - dividendos a cobrar	3.978.864.000	3.989.764.999
Banco Familiar S.A.E.C.A. - dividendos a cobrar	1.560.000.002	1.564.273.974
Total Corriente	5.538.864.002	5.554.038.973
No Corriente		
Banco Continental S.A.E.C.A.	43.448.640.000	40.012.890.000
Banco Regional S.A.E.C.A.	27.603.369.000	28.225.066.500
Banco Familiar S.A.E.C.A.	13.000.000.000	13.000.000.000
N.G.O. S.A.E.C.A.	7.355.560.000	7.101.920.000
Total No Corriente	91.407.569.000	88.339.876.500

9.2. Certificados de Depósitos – Capital + Intereses devengados a cobrar

Corresponden a las Inversiones, más los intereses devengados al 31/12/2017, realizadas en Certificados de Depósitos en Bancos y Financieras de Plaza, tanto en guaraníes como en moneda extranjera, y tienen el siguiente detalle:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Banco Continental S.A.E.C.A. – P.B.I.	36.000.000.000	2.167.483.088
Banco Continental S.A.E.C.A. – P.G.A.	0	4.000.000.000
Banco Amambay S.A. –P.B.I.	5.000.000.000	25.000.000.000
Visión Banco S.A.E.C.A. – P.B.I.	42.000.000.000	37.000.000.000
Visión Banco S.A.E.C.A. – P.G.A.	10.000.000.000	6.000.000.000
Banco Regional S.A.E.C.A. – P.B.I.	0	0
Banco Sudameris S.A.E.C.A – P.B.I.	10.000.000.000	10.000.000.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A. – P.G.A.	0	4.000.000.000
Banco Familiar S.A.E.C.A. - P.G.A.	0	5.000.000.000
Banco Itapua S.A.E.C.A. – P.B.I.	3.000.000.000	18.000.000.000
Banco Itapua S.A.E.C.A. – P.G.A.	0	4.000.000.000
Banco Atlas S.A. – P.B.I.	0	20.000.000.000
GNB Paraguay S.A. – P.B.I.	5.000.000.000	0
GNB Paraguay S.A. – P.G.A.	0	7.900.000.000
BBVA S.A. – P.G.A.	0	4.000.000.000
Finexpar S.A. - P.B.I.	7.500.000.000	7.500.000.000
Financiera Rio - P.B.I.	4.000.000.000	3.500.000.000
Financiera Rio - P.G.A.	0	2.000.000.000
Intereses Devengados a Cobrar	1.302.314.550	2.435.049.137
Total Corriente (1)	123.802.314.550	162.502.532.225
No Corriente		
Banco Continental S.A.E.C.A. – P.B.I.	0	36.000.000.000
Banco Continental S.A.E.C.A. – P.G.A.	5.800.000.000	0
Visión Banco S.A.E.C.A. – P.B.I.	0	5.000.000.000
Banco Familiar – P.G.A.	1.200.000.000	0
Banco Sudameris – P.G.A.	6.500.000.000	0
Banco Amambay S.A. – P.G.A.	5.000.000.000	5.000.000.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A. – P.B.I.	10.000.000.000	20.000.000.000
Banco Atlas S.A. – P.B.I.	20.000.000.000	0
Banco Regional S.A.E.C.A. – P.B.I.	7.000.000.000	7.000.000.000
BBVA S.A. – P.G.A.	6.500.000.000	0
Financiera Rio S.A. – P.B.I.	0	4.000.000.000
Banco Itapúa S.A.E.C.A. – P.B.I.	15.000.000.000	0
Total No Corriente (2)	80.500.000.000	77.000.000.000
Total Certificados de Depósitos (1+2)	204.302.314.550	239.502.532.225



BONOS

Los saldos al 31/12/2017 y al 31/12/2016, corresponden a las inversiones realizadas en guaraníes y están compuestas conforme al siguiente detalle:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Banco Continental S.A.E.C.A. - P.B.I.	21.251.507	39.102.647.807
Visión Banco S.A.E.C.A. - P.B.I.	197.921.371	0
Total Corriente	219.172.878	39.102.647.807
No Corriente	Dic-17	
	Dic-17	Dic-16
Banco Continental S.A.E.C.A.	2.020.000.000	2.020.000.000
Visión Banco S.A.E.C.A.	10.000.000.000	10.000.000.000
Total No Corriente	12.020.000.000	12.020.000.000

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Corresponde a las inversiones realizadas en el exterior a través de instituciones bancarias y compañías inversoras que actúan como agentes y/o mandatarios de la CAJUBI para efectuar las aplicaciones financieras y en general están respaldadas por contratos y poderes especiales otorgados a las referidas instituciones. La valuación de las mismas se explica en la Nota 2.3.i). El detalle de la cartera de inversiones es el siguiente

No Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
UBS AG - Zurich	14.524.660	460.421.642
Total No Corriente	14.524.660	460.421.642

FONDOS FIDUCIARIOS

El 12/09/2012 se realizó la Cesión y Trasmisión de posición contractual de Agrobiológico a favor de los Fideicomitentes Beneficiarios (Ex bonistas de Agrobiológico), en un monto de USD 1.136.000. De este monto corresponde a la CAJUBI una participación del 49,46%. Al cierre del ejercicio 2017, la deuda a favor de CAJUBI, asciende a USD 117.038,59 equivalente a G. 653.071.820 y al del ejercicio 2016 ascendía a USD 117.038,59 equivalente a G. 674.052.158.

El Banco Atlas S.A., sigue en su calidad de Fiduciaria de este Fideicomiso de Garantía y Administración Silo Bella Vista S.A.; y como tal celebra un contrato de Locación (leasing con opción de compra) con la Compañía de Negocios Agroindustriales S.A. - Conagro S.A.-, pagaderos en 5 años, cuya fecha de vencimiento es el 16 de junio de 2016, que no fue honrado al cierre ejercicio.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2017 no se dispone de los informes de la tasación actualizada del Silo.



**PRÉSTAMOS
A ITAIPU BINACIONAL**
Patrocinadora
(Margen Derecha)

La CAJUBI otorga préstamos a la ITAIPU Binacional (Margen Derecha) en (Dólares de los Estados

Unidos de América) a una tasa anual del 8% sistema "Price" para ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la Margen Derecha, transmisión de línea 500 Kv y otras inversiones. El período de gracia para el pago de la amortización del capital reajustado y de los intereses es de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha del primer desembolso de capital.

El detalle de los préstamos a ITAIPU Binacional es el siguiente:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Seccionamiento de las Líneas de Transmisión L3 y L4 de 500 Kv - MD	22.711.124.420	21.177.281.770
Ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la M.D	9.129.227.424	8.512.666.286
Adecuación de las Reservas y Refugios Ambientales de la ITAIPU Binacional MD	7.997.769.269	7.457.623.419
Repotenciación de conjuntos transf. y Reguladores - MD	2.994.033.507	2.791.825.133
Repotenciación de Transf. y Reguladores - T4/R4 - MD	634.674.863	591.810.857
Total Corriente (1)	45.315.953.658	43.466.829.483
No Corriente	dic-17	dic-16
Seccionamiento de las Líneas de Transmisión L3 y L4 de 500 Kv - MD	112.862.309.942	141.016.096.073
Ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la M.D – T5/R5	43.479.106.431	55.534.196.196
Adecuación de las Reservas y Refugios Ambientales de la ITAIPU Binacional MD	35.876.623.406	45.666.773.019
Repotenciación de conjuntos transf. y Reguladores - MD	10.984.334.773	14.570.769.543
Repotenciación de Transf. y Reguladores - T4/R4 - MD	3.231.974.982	4.021.252.995
Total No Corriente (2)	206.434.349.534	260.809.087.826
Total Préstamos a ITAIPU Binacional (1 + 2)	251.750.303.192	304.275.917.309

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Registra el valor de las inversiones inmobiliarias realizadas por la CAJUBI constituidas en propiedades ubicadas en Asunción y Ciudad del Este y otras localidades. La valuación de las mismas se explica en la Nota 2.3.a). El detalle de las Inversiones Inmobiliarias es el siguiente:

INMUEBLES	VALOR DE COMPRA		VALOR REVALUADO / AJUSTE POR RETASACIÓN (-) AMORTIZACIÓN	ALTAS	BAJAS	VALOR NETO	
						AL 31/12/2017	AL 31/12/2016
	TERRENO	EDIFICIO	En guaraníes	En guaraníes	En guaraníes	En guaraníes	En guaraníes
Edificio ITAIPU (*)	1.803.995.771	69.354.390.388	12.717.613.841	32.698.794.952	-	116.574.794.952	83.876.000.000
Avda. España 1506	327.500.000	626.298.136	9.922.367.146	-	-	10.876.165.282	10.399.000.000
Edificio Montserrat (**) y (***)	283.295.839	699.963.387	9.747.806.581	1.827.667.798	(3.864.321.505)	8.694.412.100	10.548.574.951
Edificio Don Américo (***)	272.754.444	1.991.760.300	919.161.295	-	-	3.183.676.039	3.044.000.000
Avda. Gral. Santos 450 (***)	1.980.210.743	939.095.577	8.505.948.949	-	-	11.425.255.269	10.924.000.000
Avda. España 1319	8.194.808.572	66.050.000	23.676.306.833	-	-	31.937.165.405	30.536.000.000
Independencia Nacional 776	563.016.195	5.750.811.000	107.910.935	-	-	6.421.738.130	6.140.000.000
Avda. Eusebio Ayala (***)	1.237.419.443	275.570.557	2.260.565.567	-	-	3.773.555.567	3.608.000.000
Avda. Gral. Santos 395 (***)	1.725.445.390	4.436.464.501	9.654.394.810	62.215.000	-	15.878.519.701	15.121.000.000
Avda. España 1514 (***)	890.200.000	437.824.919	887.160.969	-	-	2.215.185.888	2.118.000.000
José Berges 1007	417.779.138	301.258.333	1.931.236.865	-	-	2.650.274.336	2.534.000.000
Propiedad Km. 3,5 – C.D.E. (****)	1.643.600.000	-	12.323.157.494	-	-	13.966.757.494	13.354.000.000
Terreno en Areguá	339.159.230	-	769.479.600	-	-	1.108.638.830	1.060.000.000
Edificio Manorá (**) y (***)	704.136.155	23.725.585.500	2.431.701.069	-	(20.566.434.476)	6.294.988.248	25.826.273.713
Edificio Maresú – M.R.A.	2.867.913.900	630.750	-	3.369.117.602	-	-	6.237.662.252
Shopping del Sol	716.508.000	-	-	4.108.162.685	-	-	4.824.670.685
Fdo. De la Mora Zona Norte	484.000.000	258.000.000	-	-	-	-	742.000.000
Administración Edificio Manorá	33.600.000	-	-	-	-	-	33.600.000
Administración Edificio Monserrat	14.030.555	-	-	-	-	-	14.030.555
TOTALES	24.499.373.375	108.863.703.348	103.332.092.241	34.588.677.750	(24.430.755.981)	246.853.090.733	229.713.479.219

(*) Inmueble con obras en ejecución.

(**) Inmuebles vendidos con financiamiento, a plazo y a una tasa de interés que busca alcanzar la tasa actuarialmente exigida a la CAJUBI, conforme “Reglamento de Venta de Inmuebles” vigente en la Institución.

(***) Cuenta contable “Mejoras de Edificio” separada de la cuenta contable “Valor de Compra de Edificio” de los Inmuebles.

(****) Inmueble donado por la Itaipu Binacional.

INVERSIONES EN GESTIÓN DE COBRO

Los saldos que se detallan seguidamente corresponden a inversiones realizadas en instituciones financieras que cayeron en convocatoria de acreedores y/o en proceso de liquidación y cuya recuperación se está gestionando judicialmente, y se hallan provisionadas conforme el criterio que se explica en la Nota 2.3. e) como se indica:

Descripción	En Gestión de Cobro	Previsiones
Inversiones locales (Nota 11.1)	35.435.960.536	35.435.960.536
Totales Inversiones en Gestión de Cobro al 31.12.2017	35.435.960.536	35.435.960.536
Totales Inversiones en Gestión de Cobro al 31.12.2016	74.817.926.767	74.817.926.767

11.1. Inversiones locales en Gestión de Cobro

Descripción	Depósitos				Previsión p/ Incobrable s/ Inv. Financieras
	Guaraníes	Dólares	Total	%	Valor
Bancos					
Ita Bank S.A.	0	180.226,00	1.005.655.673	100	1.005.655.673
Banco Alemán Pyo.	3.700.728	7.729,40	46.830.528	100	46.830.528
Multibanco S.A.E.C.A. (Nota 11.3)	648.752.280	4.701.290,75	26.881.813.603	100	26.881.813.603
Cartera Transferida – BBVA					
Theodoro Matracas	0	67.414,25	376.169.471	100	376.169.471
Agroexportadora Trébol	0	160.000,00	892.795.200	100	892.795.200
Financieras					
La Mercantil S.A.	900.826.486	0	900.826.486	100	900.826.486
Financiera Industrial S.A.	261.095.870	0	261.095.870	100	261.095.870
Financiera Corpus S.A.	1.272.945.899	0	1.272.945.899	100	1.272.945.899
Otros					
Ramón Franco Galarza	44.960.000	0	44.960.000	100	44.960.000
Cartera Administrada por BBVA					
V.S. Brother S.A.	0	672.560,57	3.752.867.806	100	3.752.867.806
Totales Inversiones locales en Gestión de Cobro al 31.12.2017	3.132.281.263	5.789.220,97	35.435.960.536		35.435.960.536
Totales Inversiones locales en Gestión de Cobro al 31.12.2016	3.132.281.263	5.789.220,97	36.473.736.295		36.473.736.295

**MOSAIC
MANAGEMENT
GROUP INC.**

Conforme a la gestión administrativa, con el apoyo del Estudio Jurídico Hughes Hubbard & Reed LLP de Miami (USA) el Consejo de Administración de la CAJUBI, a través de su Acta de Reunión Ordinaria N° 06/2015 del 14/12/2015, decide la aprobación y autorización a la suscripción del Acuerdo con la firma Mosaic (Mosaic Caribe Ltd. y Mosaic Management Group, Inc.), por un valor total de USD. 6.500.000, considerando entre otros factores, la oportunidad de una solución negociada en lugar de intentar un reclamo por la vía judicial con poca expectativa de recuperación económica para la CAJUBI. Dicho acuerdo, contempla, entre otros aspectos, un cronograma de pago a favor de la CAJUBI que va desde la firma del acuerdo. El primer pago correspondiente a la firma del acuerdo de USD. 2.000.000 se ha recibido en fecha 30/12/2015. El segundo pago, cuyo monto estipulado era de USD. 1.500.000, con fecha de vencimiento 90 días después, fue pagado parcialmente en fecha 05/04/2016 con USD. 200.000, quedando un saldo pendiente de pago total de USD. 4.300.000.

En agosto del 2016, se recibe el informe de HHR en la que menciona que Mosaic Management Group, Inc., Mosaic Alternative Assets Ltd. y Paladin Settlements, Inc, han solicitado la protección que ofrece el Código de Bancarrota de los Estados Unidos en la Corte Federal para el Distrito Sur de Florida, con lo cual pone en vigencia una medida cautelar prevista en la propia Ley y conocida como "suspensión automática" Durante la vigencia de la suspensión automática, queda prohibido presentar demandas judiciales o cualquier actuación extrajudicial para el cobro de las deudas.

En fecha 09/05/2017, la Cajubi recuperó USD. 1.186.867.54, de la opción de "Acuerdo de Salida con venta a descuento"

En el presente ejercicio fue dado de baja los saldos totalmente provisionado.

INVERSIONES

EN MULTIBANCO S.A.E.C.A.

EN GESTIÓN DE COBRO

Corresponde a los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente, una vez compensados los Certificados de Depósitos de Ahorro con documentos en garantía cobrados.

Inversiones	Dólares	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Cheques no efectivizados G	0	250.000.000	250.000.000
Cheques no efectivizados USD	5.625,00	31.387.331	32.395.669
Total Cheques	5.625,00	282.395.669	282.624.381
Certificados de Depósitos G.	0	398.752.280	398.752.280
Certificados de Depósitos USD	4.695.665,75	26.201.673.992	27.043.419.045
Total Certificados	4.695.665,75	26.600.426.272	27.442.171.325
Total Inversiones en Multibanco S.A.E.C.A.	4.701.290,75	26.881.813.603	27.724.566.994

Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016, G. 26.881.813.603 y G. 27.724.566.994, respectivamente, se estiman suficientes para cubrir la porción irre recuperable que podría surgir de los procesos de cobro judicial.

Las inversiones arriba detalladas están garantizadas por una cartera de pagarés de clientes, según el siguiente detalle:

Garantías	Dólares	En guaraníes	
		dic-17	dic-16
Documentos en guaraníes (G.)	0	2.242.191.300	2.242.191.300
Documentos en dólares americanos (USD)	4.516.728,77	25.203.211.035	26.012.879.834
Totales		27.445.402.335	28.255.071.134

En el juicio en contra de la empresa de transporte Cnel. Panchito López, por medio de la Asesoría Jurídica, se logró el recupero del saldo en concepto de intereses moratorios y punitivos que alcanzan la suma de GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (Gs.554.085.499), pendientes de definición del valor a compensar.

**BIENES
DE USO**

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente, los Bienes de uso de la CAJUBI se conforman como sigue:

Bienes	Valor Original	Altas	Bajas	Revalúos	Depreciación Acumulada	Valor Residual Al 31/12/2017	Al 31/12/2016
ADQUIRIDOS							
POR GASTOS							
ADMINISTRATIVOS	5.375.931.447	132.952.835	0	198.364.490	(4.663.270.779)	1.043.977.993	1.239.081.992
Máquinas y Equipos. de Oficina	564.781.242	8.545.849	0	20.703.478	(509.676.912)	84.353.657	88.414.343
Muebles y Útiles	1.338.671.188	13.271.804	0	48.964.609	(1.258.102.560)	142.805.041	149.435.684
Rodados	1.011.914.269	0	0	36.821.678	(658.925.037)	389.810.910	513.021.455
Equipos de Informática	1.646.460.114	96.607.000	0	61.874.324	(1.489.843.793)	315.097.645	370.023.209
Instalaciones	814.104.634	14.528.182	0	30.000.401	(746.722.477)	111.910.740	118.187.301
ADQUIRIDOS POR RECURSOS PROPIOS	494.850.023	0	0	18.021.909	(408.597.249)	104.274.683	115.094.387
Máquinas y Equipos de Oficina.	47.972.092	0	0	1.786.547	(49.758.639)	0	0
Muebles y Útiles	74.791.534	0	0	2.785.883	(77.577.417)	0	0
Equipos de Informática	186.099.375	0	0	6.681.758	(192.781.133)	0	0
Instalaciones	185.987.022	0	0	6.767.721	(88.480.060)	104.274.683	115.094.387
ADQUIRIDOS POR PREMIOS Y DONACIÓN	15.391.423	0	0	344.350	(4.681.776)	11.053.997	12.123.749
Muebles y Útiles	15.391.423	0	0	344.350	(4.681.776)	11.053.997	12.123.749
Totales	5.886.172.893	132.952.835	0	216.730.749	(5.076.549.804)	1.159.306.673	1.366.300.128

NOTA 13
EXIGIBLE

Los saldos de G. 17.402.028.441 al 31 de diciembre de 2017 y de G. 27.078.893.021 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, corresponden a las provisiones realizadas por los gastos devengados pendientes de pago a los proveedores de bienes y servicios así como los beneficios pendientes de pago a los afiliados a dichas fechas.

El detalle de Exigible es el siguiente:

Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Beneficios por Pagar	5.167.764	196.646.246
Sub Total (1)	5.167.764	196.646.246
Otras Deudas – P.G.A.	2.356.485.044	1.699.646.617
Alquileres cobrados por adelantado – P.B.I.	265.870.000	276.872.500
Otras deudas – P.B.I.	6.280.604.072	7.958.859.593
Sub Total (2)	8.902.959.116	9.935.378.710
Crédito a ITAIPU Binacional – P.G.A.	3.096.917.059	0
Sub Total (3)	3.096.917.059	0
Depósitos en garantías – P.B.I.	491.655.654	468.994.654
Sub Total (4)	491.655.654	468.994.654
Acreedores varios (*)	4.905.328.848	9.826.225.025
Fondos de Gastos Administrativos – P.G.A. (*)	0	6.651.648.386
Sub Total (5)	4.905.328.848	16.477.873.411
Total Corriente (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	17.402.028.441	27.078.893.021

(*) Los importes de las Compensaciones de Planes del P.G.A y P.B.I. no son considerados como Exigible en los Estados Financieros al 31/12/2017, por tratarse de un procedimiento de transferencia interna de CAJUBI.-

NOTA 14.

PROVISIONES

DE LARGO PLAZO

El detalle de Pasivos Contingentes es el siguiente:

No Corriente	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Créditos dudosos sobre Inversiones Inmobiliarias – Nota 14.1	170.000.000	170.000.000
Juicio Laboral sobre cobro de G. en diversos conceptos – Nota 14.2	87.650.611	87.650.611
Indemnización por Tiempo de Servicios – Nota 14.3	40.344.304.409	42.553.751.596
Indemnización por Daños y Perjuicios – Nota 14.4	59.283.600	59.283.600
Honorarios Profesionales de Abogados – Nota 14.5	92.630.625	92.630.625
Total No Corriente	40.753.869.245	42.963.316.432

14.1 Créditos dudosos sobre Inversiones Inmobiliarias: el saldo de G. 170.000.000 corresponde a la constitución de provisión del pasivo relacionado con dos demandas judiciales entabladas contra CAJUBI por Rolando Gaona sobre Retención de Inmueble por pago de mejoras y por la Inmobiliaria Amambay S.R.L. sobre Indemnización de Daños y Perjuicios.

En nota I/AJ/0093/2018 de fecha 19/02/2018, la Asesoría Jurídica de la CAJUBI, informa que la demanda judicial, promovida por Rolando Gaona, se encuentra actualmente en la Cámara de Apelación pendiente de resolución por un recurso interpuesto por el demandante y que el porcentaje a ser provisionada es del 10% sobre G. 900.000.000; en tanto que la demanda judicial, promovida por la Inmobiliaria Amambay S.R.L., se encuentra actualmente en primera instancia y que el porcentaje a ser provisionado es del 10% sobre G. 800.000.000.

14.2 Juicio Laboral sobre cobro de guaraníes en diversos conceptos: el saldo de G. 87.650.611 corresponde a la constitución de provisión del pasivo relacionado con una demanda judicial entablada contra CAJUBI por el ex empleado y actual afiliado Jubilado José González sobre Cobro de Guaraníes en diversos conceptos.

En nota I/AJ/0093/2018 de fecha 19/02/2018, la Asesoría Jurídica de la CAJUBI, informa que la demanda judicial, promovida por José González, se encuentra actualmente en primera instancia y que el porcentaje a ser provisionado es del 10% sobre G. 876.506.111.

14.3 Provisión de Indemnización por tiempo de servicio: Los saldos de G. 40.344.304.409 y G. 42.963.316.432 al 31/12/2017 y 31/12/2016, corresponden a la constitución de provisión del pasivo relacionado con los beneficios de pagos acordados en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (C.C.C.T.) con los empleados de CAJUBI. Dicho contrato establece que este beneficio se pagará, después del 1er. año de duración del contrato laboral, cuando la causa de terminación de la relación sea por mutuo consentimiento, por acogerse a la jubilación y en caso de fallecimiento, este beneficio será pagado a los herederos.

14.4 Provisión sobre Indemnización de Daños y Perjuicios: El saldo de G. 59.283.600 al 31/12/2017 y 31/12/2016, corresponden a la constitución de provisión del pasivo relacionado con la demanda judicial entablada por el afiliado jubilado Blas Rodríguez Mujica contra CAJUBI sobre Indemnización de Daños y Perjuicios por el monto de USD. 100.000.

En nota I/AJ/0093/2018 de fecha 19/02/2018, la Asesoría Jurídica de la CAJUBI, informa que actualmente en la demanda judicial se dispuso la apertura de la causa a prueba, que se encuentra en primera instancia y que el porcentaje a ser provisionado es del 10% sobre el monto total de la demanda.

14.5 Provisión sobre Regulación de Honorarios Profesionales de Abogados: El saldo de G. 92.630.625 al 31/12/2017 y 31/12/2016, corresponden a la constitución de provisión del pasivo relacionado con dos demandas judiciales entabladas por abogados contra CAJUBI sobre Regulación de Honorarios Profesionales.

En nota I/AJ/0093/2018 de fecha 19/02/2018, la Asesoría Jurídica de la CAJUBI, informa que la demanda judicial, promovida por el Abogado César Otazú Fernández, se encuentra actualmente con sentencia de la Corte Suprema de Justicia favorable para la CAJUBI y que no se requiere provisionar por haberse ganado la demanda; en tanto que la demanda judicial, promovida por el Abogado Guillermo Codas Riera y otra, se encuentra en la Corte Suprema de Justicia y que el porcentaje a ser provisionado es del 100% sobre el monto de USD. 15.625,00, equivalente a G. 92.630.625 al 31/12/2016.

NOTA 15. **EXIGIBLE ACTUARIAL**

El detalle del monto de estas reservas, determinado por un Asesor Actuarial independiente, es el siguiente:

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Reservas Matemáticas (A)	5.468.388.346.820	4.883.590.370.829
Reservas de Riesgos Vencidos	4.096.454.258.824	3.653.525.802.979
Beneficios Concedidos	4.024.247.201.561	3.588.785.562.566
Beneficios a Conceder	76.657.053.276	69.233.409.586
Déficit Técnico a Constituir	(4.449.996.013)	(4.493.169.173)
Reservas de Riesgos No Vencidos	1.371.934.087.996	1.230.064.567.850
Beneficios a Conceder	1.456.484.012.251	1.315.434.782.142
Reservas Matemáticas a Constituir	(84.549.924.255)	(85.370.214.292)
Resultado Técnico Acumulado (B)	(3.838.888.537.846)	(3.254.312.699.546)
Déficit Técnico a Constituir sin Cobertura	(191.944.426.892)	(162.715.634.977)
Reserva Matemática a Constituir sin Cobertura (*)	(3.646.944.110.954)	(3.091.597.064.569)
Total Exigible Actuarial (A + B)	1.629.499.808.974	1.629.277.671.283

(*) Es debido a la no integración del Déficit Actuarial acumulado de ejercicios anteriores.

NOTA 16.
FONDO DE GASTOS
ADMINISTRATIVOS

Corresponden al resultante entre los fondos transferidos por la ITAIPU Binacional y los Gastos Administrativos de la CAJUBI. Dichos Fondos son transferidos en forma mensual por la Patrocinadora para solventar los gastos administrativos, conforme el artículo 10º, inciso a, numeral 4 de la Ley N° 1361/1988.

La aplicación de este fondo fue reglamentado por la ITAIPU Binacional mediante RDE 079/98 por el cual dichos recursos forman parte del patrimonio de la Caja, y deben utilizarse para cubrir los gastos de administración. La composición del rubro es la siguiente:

DEMOSTRATIVO DE VARIACIÓN DEL FONDO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS FUTUROS

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Saldo Inicial del Fondo	2.690.472.138	4.374.127.174
Saldo del Fondo antes de los resultados	2.690.472.138	4.374.127.174
Rendimiento del Fondo registrado	3.943.924.795	3.926.800.886
Contribución para Gastos Administrativos ITAIPU Binacional	39.435.208.359	35.993.144.534
Gastos Administrativos	(44.293.724.345)	(35.044.238.495)
Depreciaciones del Ejercicio	(379.070.749)	(325.907.231)
Extraordinarios netos	9.591.669.378	(2.403.910.340)
Provisiones para indemnización por TF	(7.329.990.657)	(3.870.117.584)
Variación Neta del Fdo. p/Gastos Administrativos Futuros	968.016.781	(1.724.228.230)
Transferencia a Fondo de Revalúo	(123.750.389)	(55.658.246)
Saldo final del Fondo para Gastos Administrativos Futuros	3.534.738.530	2.594.240.698
Transferencia a Fondo de Revalúo	123.750.389	55.658.246
Revalúo	23.494.966	40.573.194
Fondos para Gastos Administrativos Futuros	3.681.983.885	2.690.472.138

NOTA 17.
INGRESOS
DE APORTES

Corresponde a Aportes recibidos de la ITAIPU Binacional, de Empleados Activos de CAJUBI e ITAIPU Binacional, de Jubilados y Pensionados y de Afiliados Voluntarios al cierre del ejercicio contable al 31/12/2017 y 31/12/2016 respectivamente. El Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional, por RCA 008/13 de fecha 22/02/2013, incrementó los Aportes Patronal y Afiliados Activos en 21,315% y 8,526% respectivamente

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Aporte Patronal de ITAIPU Binacional (21,315%)	112.008.439.619	110.549.394.459
Aporte Patronal de ITAIPU Binacional (2,32%)	12.191.905.564	12.032.587.152
Aporte Patronal por Reserva Matemática I.B	15.300.612.308	0
Aporte Patronal por Reserva Matemática CAJUBI	208.648.990	305.441.647
Total de Aportes Patronal (A1)	139.709.606.481	122.887.423.258
Aporte de los Afiliados Jubilados y Pensionados (10%)	34.608.577.433	31.756.551.399
Aporte de los Afiliados Activos (8,526%)	44.814.264.388	44.224.336.646
Aporte de Indemnización Actuarial de los Afiliados	4.108.238.371	5.050.581.757
Otros Aportes (Afiliados Voluntarios + multas e intereses)	289.137.190	305.991.115
Total de Aportes Afiliados (A2)	83.820.217.382	81.337.460.917
Multas e Intereses sobre Aportes	1.190.022	6.471.869
Total de Multas e Intereses (A3)	1.190.022	6.471.869
Sub Total de Aportes (A)	223.531.013.885	204.231.356.044
Contribución para Gastos Administrativos	39.435.208.359	35.993.144.534
Sub Total de Aporte para Gastos Administrativos (B)	39.435.208.359	35.993.144.534
Total de Aportes (A+B)	262.966.222.244	240.224.500.578

NOTA 18. **RESULTADO NETO** **SOBRE CRÉDITOS**

El detalle de los resultados por créditos otorgados a los afiliados es el siguiente:

Resultado Neto	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Intereses por préstamos personales	83.863.533.137	77.332.771.560
Intereses por préstamos hipotecarios	2.770.312.110	1.710.235.492
Ingresos por multas y cargos administrativos	47.835.370	140.854.904
Otros ingresos por Créditos Otorgados	575.000	345.000
Ingresos Extraordinarios s/Créditos	93.150.608	2.281.219
Sub Total (1)	86.775.406.225	79.186.488.175
Devoluciones de intereses por pago anticipado	(1.184.734.224)	(888.297.706)
Sub Total (2)	(1.184.734.224)	(888.297.706)
Resultado Neto (1 – 2)	85.590.672.001	78.298.190.469

NOTA 19. **RESULTADO NETO SOBRE** **INVERSIONES**

Corresponden a los resultados netos obtenidos sobre las colocaciones efectuadas en instituciones locales y del exterior. La composición del rubro al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente, es la siguiente:

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Aplicaciones Financieras	40.061.677.889	42.744.891.593
Inversiones Inmobiliarias (*)	9.216.183.664	12.294.922.974
Préstamos a ITAIPU	11.870.802.121	20.531.679.331
Otras Instituciones	(3.050.555.307)	758.786.419
Ingreso Extraordinario	84.395.220	6.465.434.877
Total Resultado Neto sobre Inversiones	58.182.503.587	82.795.715.194

(*) A partir del Ejercicio 2014, los resultados por venta de inmuebles con financiamiento fueron reconocidos como Ingresos Ordinarios, conforme lo establecido en la N.I.F. 21 emitida por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

NOTA 20.

INGRESOS

EXTRAORDINARIOS NETOS

El detalle de los Ingresos Extraordinarios Netos es el siguiente:

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Recuperación de Gastos de Viaje	0	439.000
Honorarios Profesionales	0	23.741.741
Reversión Provisión ejercicio anterior – P.B.I. y P.G.A.	0	8.697.908
Reversión Provisión ejercicio anterior – P.G.A.	2.481.960	0
Recuperación de Gastos de Viaje - P.G.A.	1.575.000	0
Diferencia de Cambio s/Provisiones - P.G.A.	718.784	0
Recuperación Gastos Telefónicos - P.B.I.	250.000	0
Abono Anual - P.B.I.	0	3.047.403
Retención cuotas sociales p/Aso. Jub.	31.866	0
Diferencia de Cambio s/Devol. de I.V.A. en concepto de Comisión Bancaria – P.B.I.	0	252.400
Pliego de Bases y Condiciones – P.B.I. y P.G.A.	0	6.000.000
Haber Jubilatorio Anticipado - P.B.I.	21.124.654	1.538.373
Haber Jubilatorio Ordinario - P.B.I.	151.820.251	0
Haber Jubilatorio Extraordinario - P.B.I.	159.863	0
Haber Jubilatorio por Invalidez - P.B.I.	0	27.829.178
Pensión p/Fallecimiento – P.B.I.	0	2.679.331
Devolución de Aguinaldo s/Gratificación Especial - P.G.A.	0	4.680.925
Seguro de Vida de Jubilados y Pensionados – P.B.I.	327.240	0
Retención en Haberes de Empleados – P.G.A.	365.243	0
Devolución de Viático de Ejercicio Anterior – P.G.A.	0	3.200.000
Devolución de I.V.A. s/Cargos y Comisiones Bancarios de Ejercicio Anterior – P.B.I.	0	1.900.600
Ingresos varios – P.B.I.	34.249.845	850.000.000
Recuperación de Pagos indebido CCCT - P.G.A.	50.038.419	0
Reparación de Daño Patrimonial - P.B.I.	1.020.998.500	0
Devolución de Aportes p/Gastos Admin. Ejercicio Anterior - P.G.A.	0	(2.381.138.637)
Egresos de Ejercicios Anteriores - P.G.A.	(2.947.872)	(37.816.828)
Honorarios Profesionales de Abogados P.B.I.	(38.637.393)	(4.679.568.204)
Ajuste de diferencias de Intereses Ejercicio Anterior - P.B.I.	(361.463)	0
Diferencia de Cambio s/Provisiones - P.B.I.	(49.620.110)	0
Devolución de Aportes Afiliado Jub. y pensionados - P.B.I.	(186.403.884)	0
Diferencia Liquidación de Crédito a Afiliado - P.B.I.	(19.325)	0
Diferencia de Cambio s/Provisiones - P.B.I.	342.318.468	0
Dividendos s/Acciones Ejercicios Anteriores P.B.I.	(15.174.973)	0
Retención a Jubilado Cuota Social P.B.I.	(9.521)	0
Egresos de Ejercicios Anteriores - P.B.I.	0	(2.400.000)
Rendimiento de Fondo para Gastos Administrativos Futuros – P.G.A.	0	(289.268.358)
Egresos Extraordinarios Netos (*)	1.333.285.552	(6.456.185.168)

(*) Saldo de Ingresos Extraordinarios Netos al 31.12.2017



NOTA 21. **RESULTADO NETO SOBRE** **INVERSIONES**

Corresponde a los pagos realizados por la CAJUBI a los afiliados con derecho y en concepto de Jubilaciones, Pensiones, Auxilio de Reclusión y/o Funeral y de Abono Anual. Estos pagos se realizaron de conformidad a la Ley 1.361/88 y el detalle es el siguiente:

Descripción	En guaraníes	
	dic-17	dic-16
Jubilaciones Ordinarias, Extraordinarias, por Invalidez y Anticipadas Voluntarias	286.631.418.517	263.342.822.167
Pensiones	33.091.687.552	30.314.755.260
Abono Anual	26.452.562.984	23.863.428.187
Auxilio Funeral	441.431.465	404.216.710
Devoluciones	1.601.957.414	2.861.601.237
Otros gastos de beneficios	26.966.553	61.485.000
Total Beneficios	348.246.024.485	320.848.308.561

NOTA 22. **INGRESOS** **EXTRAORDINARIOS NETOS**

Los egresos de inversiones al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016, se componen según el siguiente detalle:

Descripción	Concepto	En guaraníes	
		dic-2017	dic-2016
Servicios de Terceros Contratados – P.B.I.	Corresponden a los servicios de asesoramientos, correspondencia, traducciones y otros servicios	13.706.258.310	19.230.892.957
Depreciaciones de Inmuebles – P.B.I	Corresponde a la pérdida del valor de los inmuebles	0	2.199.566.769
Gastos Generales – P.B.I.	Corresponden a los gastos de viáticos, gastos de viaje, gastos judiciales y otros.	483.136.114	618.646.463
Total Egresos de Inversiones		14.189.394.424	22.049.106.189

NOTA 23. **EGRESOS DE DIFERENCIA DE** **CAMBIOS POR INVERSIONES** **EN GESTIÓN DE COBRO**

Las previsiones sobre las Inversiones Financieras en Gestión de Cobro cubren el 100% de las mismas por lo tanto las diferencias de cambios no son registrados en el Cuadro de Resultado.

NOTA 24. **HECHOS POSTERIORES**

a. Entre la fecha de cierre del período y la fecha de preparación de estos Estados Contables, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente la situación patrimonial o financiera o los resultados de la CAJUBI al 31 de diciembre de 2017.





PARECER ACTUARIAL



**MEMORIA
Y BALANCE
2017**



JM/0344/2018

Rio de Janeiro, 22 de febrero de 2018

Ilmo. Sr.
Ing. Julio César Romero Sánchez
Presidente de la Caja Paraguaya de Jubilaciones
y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional
Asunción - Paraguay

De mi consideración

Reenvío, en anexo, el “Desempeño Actuarial (Balance Actuarial Completo) de la **CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL** correspondiente al año 2017, incluyendo el Plan de Costos que regirá en el año 2018, considerando las hipótesis actuariales indicadas en la Nota E/DGP/001391/2018 del 09/01/2018, con la alteración en la tasa real de interés / descuento para 5,51% al año indicada en la Nota E/DGP/006516/2018 del 21/02/2018 del Director General Paraguayo de la Itaipu Binacional, considerando el catastro de los Afiliados Activos presentado por el Econ. Sergio Rodriguez en su e-mail del 27/12/2017 (17:33) y considerando el valor del Patrimonio Neto de G. 1.629.499.808.974 presentado en el e-mail del 02/02/2018 (19:24) del Lic. Vicente Ramirez.

Aprovechamos la oportunidad para presentar los más cordiales saludos.

Muy atentamente,

José Roberto Montello
Actuario MIBA 426

Anexo al JM/0344/2018 del 22/02/2018

Desempeño Actuarial (Balance Actuarial Completo) de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL correspondiente al año 2017, incluyendo el Plan de Costos que regirá en el año 2018:

1. Ingresos y Egresos Previsionales del ejercicio 2017:

Los ingresos previsionales destinados a costear el Plan de Beneficios de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ITAIPU BINACIONAL, excluidos aquellos ingresos destinados a costear los Gastos Administrativos, fueron de G.223.528.218.257 conforme al siguiente demostrativo:

CUADRO 1	Aportes de la ITAIPU	G. 139.709.606.481 (*1)
	Aportes de los Afiliados	G. 83.818.611.776 (*2)
	Total de Aportes	G. 223.528.218.257

(*1) Incluye el Aporte Normal del 21,315%, el Aporte Suplementario del 2,32%, el Aporte Extraordinario para dar cobertura a la diferencia de Reserva Matemática por aumento real de salario (más allá del aumento real establecido como hipótesis actuarial por la ITAIPU BINACIONAL para el lado Paraguay) de los que entran en goce de beneficio por la CAJUBI que, en 2017, solo fue hecho por la CAJUBI en relación a Afiliados (empleados de la CAJUBI) que pasaron a la condición de Afiliados Pasivos (G.208.648.900) y el Aporte Extraordinario hecho en 2017 por la ITAIPU BINACIONAL para dar cobertura a la diferencia de Reserva Matemática causado por la nueva fórmula de cálculo de la peligrosidad (G.15.300.612.308).

(*2) Incluye indemnizaciones actuariales y aportes de afiliados voluntarios, con licencia sin vencimientos, más allá de los aportes de los afiliados activos y pasivos, y excluye las multas / intereses.

Los egresos por beneficios (incluye devolución de aportes y excluye Deducción por Cobro Indevido, multas / intereses / gastos de beneficios) realizados de conformidad al Plan de Beneficios de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL fueron de G.348.219.057.932.

2. Costo Puro del Plan de Beneficios (sin sobrecarga para Gastos Administrativos) de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL evaluado en la fecha de corte al 30/11/2017 (OBS.):

2.1. Por el Régimen de capitalización* en lo que se refiere a los beneficios de Jubilación / Pensión Por Muerte (y de Devolución de Aportes del Afiliado Activo que deja de ser afiliado al Plan); y

2.2. Por el Régimen de Reparto Simple ** (aplicándose la Teoría Colectiva del Riesgo) en lo que se refiere al beneficio de Auxilio-Funeral por Muerte de Dependiente, al beneficio de Devolución de Aportes por Muerte del Afiliado que no tenga Derechohabientes-Beneficiarios y al beneficio de Auxilio-Reclusión.

* En la versión del Método Crédito Unitario Proyectado (Projected Unit Credit).

** En inglés este método es denominado "pay as you go".

OBS.: La fecha de corte fue al 30/11/2017, pero las edades y los tiempos de afiliación al Plan están proyectados al 31/12/2017.

CUADRO 2

TIPO DE BENEFICIO	Costo en % de la Planilla Total de Remuneraciones (*4)
(1) Jubilación Ordinaria, Extraordinaria, Proporcional, Anticipada y "Vesting" *1	16,544%
(2) Jubilación por Invalidez	2,054%
(3) Pensión (Cuota Fija de 75%)	2,634%
(4) Auxilio-Funeral por Muerte de Dependientes y Auxilio-Reclusión *2	0,300% (NOTA)
(5) Desvío de Previsión del Costo Normal	8,309%
(6) Costo Normal (sin sobrecarga para Gastos Administrativos) (6) = (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	29,841%
(7) Costo Suplementario a amortizar en 40 años a contar desde Abril de 1988	2,320% (88.999.920.268) (*3)
(8) Costo Total (sin sobrecarga para Gastos Administrativos) (8) = (6) + (7)	32,161%

*1 Incluye el costo de la devolución de aportes al Afiliado Activo que deje de ser afiliado al Plan.

*2 Incluye el costo de la devolución de aportes por muerte del Afiliado que no tenga Derechohabientes-Beneficiarios.

*3 En Guaraníes del 31/12/2017.

*4 Evaluado adoptándose las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8.

NOTA: En caso de que sea debido el pago de Auxilio-Reclusión para los 8 casos presentados en el e-mail enviado por el Lic. Sergio Rodríguez en 26/01/2016 (18:51:14) siempre que haya un fundamento jurídico-administrativo de la cuestión, ese costo será ajustado de 0,300% para 0,500% y el Desvío de Previsión del Costo Normal será ajustado oportunamente de 8,309% para 8,109% con el consecuente incremento de ₡6.889.243.250 de la Reserva Matemática al 31/12/2017, que repercutirá en un aumento del déficit actuarial en la misma cuantía.

3. El Plan de Costos para dar cobertura a los Costos Puros del Cuadro 2 y a los Gastos Administrativos de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL:

3.1. Aporte de la Patrocinadora:

3.1.1. Contribución única, a título de Dotación Inicial igual al 7% (siete por ciento) del total de la planilla de remuneración de la ITAIPU BINACIONAL de los 12 (doce) últimos meses anteriores a la fecha de la efectiva implementación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL;

3.1.2. Aportes mensuales, durante 40 (cuarenta) años, equivalentes al 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) del total de la planilla de remuneraciones de la Patrocinadora para la constitución de la Reserva Matemática referente al tiempo de servicio anterior a la creación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL de los Afiliados Fundadores (con cobertura por el Costo Suplementario);

3.1.3. Aportes mensuales igual a dos veces y medio del valor del aporte de los afiliados activos de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL limitados mensualmente al 21,315% (veinte y uno coma trescientos quince por ciento) del valor total de la planilla de remuneraciones de la Patrocinadora; y

3.1.4. Aportes mensuales, para cobertura de la sobrecarga administrativa, hasta el 15% (quince por ciento) del total de los ingresos por aportes recibidos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL deduciéndose de ese valor los gastos relativos a empleados cedidos por la ITAIPU BINACIONAL a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

3.2. Aporte de los Afiliados:

El aporte de los afiliados se destina a costear parte del Costo Normal de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

3.2.1. Participantes Activos:

8,526% (ocho coma quinientos veinte y seis por ciento) del total de las remuneraciones recibidas de la ITAIPU BINACIONAL y de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

3.2.2. Participantes Pasivos:

10% (diez por ciento) del valor del beneficios de renta pagado por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

NOTA: El afiliado cuyo ingreso o reingreso a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL pueda comprometer el equilibrio financiero-actuarial de la misma, está sujeto a pagar una indemnización actuarial (Art. 109 de la Ley 1.361/88).

4. Reservas y Fondos Actuariales:**4.1. Definiciones de las Reservas y Fondos Actuariales obrantes en el Plan de Cuentas vigente:****4.1.1. Reservas Matemáticas:**

4.1.1.1. Riesgos Vencidos: registra la sumatoria de las Reservas de Riesgos Vencidos “Beneficios Concedidos”, las Reservas de Riesgos Vencidos “Beneficios a Conceder” y el Déficit Técnico a Constituir de Riesgos Vencidos Con Cobertura.

4.1.1.1.1. Riesgos Vencidos “Beneficios Concedidos”: registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU, en relación a los actuales jubilados y pensionados, y el valor actual de los aportes que dichos jubilados y pensionados y/o la respectiva patrocinadora contribuirán a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

4.1.1.1.2. Riesgos Vencidos “Beneficios a Conceder”: registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, con relación a sus actuales afiliados activos que ya tienen las condiciones mínimas para acceder a beneficios de renta (riesgos inminentes), y el valor actual de los aportes por beneficios que dichos afiliados y/o la respectiva patrocinadora contribuirán a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

4.1.1.1.3. Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (de Riesgos Vencidos): registra la insuficiencia patrimonial en relación a las Reservas de Riesgos Vencidos, a ser constituida por la contribución suplementaria establecida para la ITAIPU BINACIONAL (Aparece en el pasivo con signo negativo).

4.1.1.2. Riesgos No Vencidos: registra la sumatoria de las Reservas de Riesgos No Vencidos “Beneficios a Conceder” y las Reservas Matemáticas a Constituir Con Cobertura (de Riesgos No Vencidos).

4.1.1.2.1. Riesgos No Vencidos “Beneficios a Conceder”: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a Conceder a sus actuales afiliados activos no clasificados como riesgos inminentes y el valor actual de los aportes por beneficios que dichos afiliados y/o la respectiva patrocinadora contribuirán a la Caja PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

4.1.1.2.2. Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (de Riesgos No Vencidos): registra la insuficiencia patrimonial en relación a la Reserva de Riesgos No Vencidos a ser constituida por la contribución suplementaria establecida para la ITAIPU BINACIONAL (Aparece en el pasivo con signo negativo).

4.1.2. Resultado Técnico (corresponde a la diferencia positiva o negativa entre el Patrimonio Neto del Plan y el total de las Reservas Matemáticas):

4.1.2.1. Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico), monto que está limitado a la suma del valor absoluto del Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura y el valor absoluto de la Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura, y/u otros valores actuariamente recomendados con el objetivo de dar cobertura a eventuales oscilaciones de riesgos.

4.1.2.2. Reserva de Contingencia: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico) que supera al valor registrado como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos, estando limitada a un importe máximo igual al 25% (veinte y cinco por ciento) de la suma de las Reservas Matemáticas de Riesgos Vencidos y de Riesgos a Vencer.

4.1.2.3. Reserva de Ajuste para el Plan: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico) excedente a los valores registrados como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos y como Reserva de Contingencia.

4.1.2.4. Déficit Técnico a Constituir Sin Cobertura: registra la porción del Resultado Técnico Negativo (Insuficiencia Técnica), sin cobertura en el Plan de Costos vigente, referente a la Reserva de Riesgos Vencidos. Si el aumento de la longevidad genera un déficit actuarial parte del mismo se imputa a esta cuenta.

4.1.2.5. Reserva Matemática a Constituir Sin Cobertura: registra la porción del Resultado Técnico Negativo (Insuficiencia Técnica), sin cobertura en el Plan de Costos vigente, referente a la Reserva de Riesgos No Vencidos. Si el aumento de la longevidad genera un déficit actuarial parte del mismo se imputa a esta cuenta.

4.2. Posición de las Reservas y Fondos Actuariales de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL al 31/12/2017:

REFERENCIA	Valores de las Reservas y del Resultado Técnico (Acumulado) *1 - en Guaraníes -
(1) Beneficios Concedidos (Riesgos Vencidos)	4.024.247.201.561
(2) Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos)	76.657.053.276
(3) Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) *2	(4.449.996.013)
(4) = (1)+(2)+(3) Riesgos Vencidos	4.096.454.258.824
(5) Beneficios a Conceder (Riesgos No Vencidos)	1.456.484.012.251
(6) Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) *2	(84.549.924.255)
(7) = (5)+(6) Riesgos No Vencidos	1.371.934.087.996
(8) = (4)+(7) Reservas Matemáticas	5.468.388.346.820
(9) = (10)-(8) Resultado Técnico (Acumulado)	(3.838.888.537.846) *3
(10) Patrimonio Neto al 31/12/2017	1.629.499.808.974

*1 Evaluados adoptándose las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8.

*2 Corresponde a la porción a constituir referente al tiempo de servicio anterior (a la creación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL) que está siendo debidamente constituida por la tasa suplementaria de 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) sobre la planilla de remuneraciones, a pagarse durante los primeros 40 (cuarenta) años de funcionamiento de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, siendo que el referido 2,32% fue evaluado a partir de las hipótesis actuariales originalmente adoptadas cuando de la creación de la CAJUBI en 1988.

*3 Siendo G.0 el valor imputado como Fondo de Oscilación de Riesgos, G.0 el importe registrado como Reserva de Contingencia, G.0 el monto consignado como Reserva para Ajuste del Plan, G.(191.944.426.892) el valor imputado como Déficit Técnico a Constituir Sin Cobertura y G.(3.646.944.110.954) el importe registrado como Reserva Matemática a Constituir Sin Cobertura.

IMPORTANTE: Los valores de las Reservas y Fondos de naturaleza Actuarial están evaluados sin considerar el reconocimiento de cualquier tiempo de servicio anterior que fuera prestado a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), visto que la Ley 1.361/88 sólo prevé el reconocimiento de tiempo de servicio anterior prestado a la ITAIPU BINACIONAL.

NOTA: Los valores de las Jubilaciones y Pensiones de los que ya están en goce de beneficios y los valores de los salarios de los empleados, utilizados para la determinación de las Reservas de Beneficios Concedidos, de Beneficios a Conceder y del Déficit Técnico a Constituir / Reserva Matemática a Constituir Con y Sin Cobertura Asegurada por la tasa suplementaria vigente, así como las estadísticas de edades, de tiempo de servicio y Composición de Familia, fueron proveídos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL con fecha de corte 30/11/2017, pero con las edades y el tiempo reconocido de afiliación al Plan proyectado al 31/12/2017, siendo objeto de análisis por parte de este Consultor Actuarial, siendo el resultado de este análisis presentado para que la referida CAJA realice los ajustes necesarios, de manera que solamente cuando fueron considerados lógicos, se realizó los cálculos actuariales aquí presentados.

5. Valor de las Deudas, al 31/12/2017, de la ITAIPU BINACIONAL referente a los recursos financieros debidos a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL relativos exclusivamente a la cobertura de los beneficios:

Al 31/12/2017, considerando que hasta el 10/01/2018, la ITAIPU BINACIONAL paga el 100% (cien por ciento) del “Aporte Patronal”, del “Aporte retenido de los empleados” y de la “retención ITAIPU BINACIONAL (cuotas s/Préstamos, Aportes, Indemnización Actuarial, Tarjetas de Crédito, etc.), el Saldo Deudor relativo a deudas de la ITAIPU BINACIONAL con la CAJUBI, no provisionadas como incobrables, era, al 31/12/2017, de G.251.750.303.192 (NOTA). Dicho saldo deudor de G.251.750.303.192 representa el 15,45% del Patrimonio Neto de la CAJUBI, al 31/12/2017, de G.1.629.499.808.974, siendo que, al 31/12/2016, ese saldo deudor era de G.304.275.917.309, representando el 18,68% del Patrimonio Neto de la CAJUBI existente en esa fecha.

NOTA: No incluye las deudas registradas en el Balance de la CAJUBI al 31/12/2017 como Incobrable.

6. Rentabilidad Neta del Patrimonio de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL desde el inicio del mes de Enero de 2017 hasta el final del mes de Diciembre de 2017:

6.1. Método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) - utilizado en la evaluación del desempeño del Fondo de Jubilaciones y Pensiones:

En los Cuadros 3-A y 3-B que se detallan a continuación, se verificará la rentabilidad neta obtenida por el Patrimonio Neto de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR), considerando los flujos mensuales de ingresos y egresos, desde el inicio del mes de Enero de 2017 hasta el final del mes de Diciembre de 2017 y también la expectativa actuarial de rentabilidad neta, tomando como base los datos contables suministrados por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL:

Meta Actuarial de Rentabilidad: Índice de variación del valor del Índice de Precios al Consumidor de la Gran Asunción incrementado en 5,718% (cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) anual de interés real.

Comentario: En Guaraníes, la rentabilidad nominal obtenida desde el inicio de Enero de 2017 hasta el final de Diciembre de 2017 fue de +7,92% (más siete coma noventa y dos por ciento), abajo de la meta actuarial de rentabilidad nominal para el mismo período de +5,718% (más cinco coma setecientos y dieciocho por ciento), lo que, en términos reales, significó obtener una rentabilidad real de +3,26% (más tres coma veinte y seis por ciento), que es inferior al +5,718% (más cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) correspondiente a la meta actuarial de rentabilidad real del referido período.

**DEMOSTRATIVO DE CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD
DE LA CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL
DE LA ITAPÚ BINACIONAL**

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO (DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016):

CUADRO 3-A

MES	PATRIMONIO NETO		INGRESO NETO	TIR %	
	INICIAL	FINAL		EN EL MES	ACU- MUL.
ENERO	1.629.277.671.283	1.629.880.569.644	-8.284.543.716	0,55%	0,55%
FEBRERO	1.629.880.569.644	1.617.526.585.639	-9.567.740.194	-0,17%	0,38%
MARZO	1.617.526.585.639	1.634.207.797.166	-9.360.358.847	1,60%	1,98%
ABRIL	1.634.207.797.166	1.632.185.052.951	-10.758.747.119	0,54%	2,53%
MAYO	1.632.185.052.951	1.636.558.292.019	-10.497.077.739	0,91%	3,46%
JUNIO	1.636.558.292.019	1.631.061.715.123	-9.754.635.103	0,27%	3,74%
JULIO	1.631.061.715.123	1.631.066.415.232	-10.002.029.099	0,61%	4,37%
AGOSTO	1.631.066.415.232	1.632.584.775.642	-9.989.104.318	0,70%	5,11%
SETIEMBRE	1.632.584.775.642	1.636.004.079.822	-11.078.860.860	0,88%	6,03%
OCTUBRE	1.636.004.079.822	1.637.262.059.748	-10.002.831.655	0,69%	6,76%
NOVIEMBRE	1.637.262.059.748	1.638.874.017.207	-10.106.515.241	0,71%	7,52%
DICIEMBRE	1.638.874.017.207	1.629.499.808.974	-15.288.395.784	0,37%	7,92%

**FLUJO CORRESPONDIENTE A LA EXPECTATIVA ACTUARIAL
(DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017):**

CUADRO 3-B

MES	PATRIMONIO NETO		INGRESO	TIR %	
	INICIAL	FINAL	NETO	EN EL MES	ACU-MUL.
ENERO	1.629.277.671.283	1.638.487.264.357	-8.284.543.716	1,07%	1,07%
FEBRERO	1.638.487.264.357	1.650.862.541.786	-9.567.740.194	1,34%	2,43%
MARZO	1.650.862.541.786	1.649.169.614.014	-9.360.358.847	0,46%	2,90%
ABRIL	1.649.169.614.014	1.653.771.500.424	-10.758.747.119	0,93%	3,86%
MAYO	1.653.771.500.424	1.655.347.836.176	-10.497.077.739	0,73%	4,62%
JUNIO	1.655.347.836.176	1.649.992.664.956	-9.754.635.103	0,27%	4,90%
JULIO	1.649.992.664.956	1.648.748.911.899	-10.002.029.099	0,53%	5,45%
AGOSTO	1.648.748.911.899	1.650.790.772.467	-9.989.104.318	0,73%	6,22%
SETIEMBRE	1.650.790.772.467	1.652.838.054.347	-11.078.860.860	0,80%	7,07%
OCTUBRE	1.652.838.054.347	1.659.228.441.427	-10.002.831.655	0,99%	8,13%
NOVIEMBRE	1.659.228.441.427	1.668.797.065.168	-10.106.515.241	1,19%	9,41%
DICIEMBRE	1.668.797.065.168	1.669.951.803.280	-15.288.395.784	0,99%	10,49%

NOTA: A lo largo del año 2017, la meta actuarial de rentabilidad neta correspondió al IPC de la Gran Asunción más lo equivalente al 5,718% al año de interés real.

6.2. Método de los Flujos de Nuevos Capitales deflactados a una moneda constante al inicio del año - utilizado en la evaluación del desempeño de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones:

La evaluación del desempeño del sector financiero de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL debe ser medida no sólo en base a los flujos de ingresos y egresos, como lo realiza el método de la Tasa Interna de Retorno, ya que este método no evalúa el éxito de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en su objetivo de aumentar el Patrimonio Neto desde el inicio del ejercicio anual (Patrimonio que también es incrementado por los flujos de nuevos capitales recibidos durante el año), en porcentajes superiores a los actuarialmente exigidos. Así, para evaluar el desempeño de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, presentamos a continuación, los resultados obtenidos y esperados para la referida gestión.

RENTABILIDAD

MÉTODO DE NUEVOS FLUJOS DE CAPITAL DEFLACTADOS POR EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC DE LA GRAN ASUNCIÓN)

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017 (FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO):

CUADRO 4

UNIDAD MONETARIA: IPC DEL GRAN ASUNCIÓN.

REFERENCIA	MES / AÑO	(1) IPC	VALORES A / B / C	
			(2) EN GUARANÍES	(3) DEFLACTADO POR IPC
A	DICIEMBRE 2016	148,4	1.629.277.671.283	10.978.960.049
B1	ENERO 2017	149,3	-8.284.543.716	-55.489.241
B2	FEBRERO 2017	150,6	-9.567.740.194	-63.530.811
B3	MARZO 2017	150,6	-9.360.358.847	-62.153.777
B4	ABRIL 2017	151,3	-10.758.747.119	-71.108.705
B5	MAYO 2017	151,7	-10.497.077.739	-69.196.294
B6	JUNIO 2017	151,4	-9.754.635.103	-64.429.558
B7	JULIO 2017	151,5	-10.002.029.099	-66.019.994
B8	AGOSTO 2017	151,9	-9.989.104.318	-65.761.055
B9	SETIEMBRE 2017	152,4	-11.078.860.860	-72.695.937
B10	OCTUBRE 2017	153,2	-10.002.831.655	-65.292.635
B11	NOVIEMBRE 2017	154,3	-10.106.515.241	-65.499.127
C	DICIEMBRE 2017	155,1	1.644.788.204.758	10.604.695.066

(3) = (2) / (1)

A = 10.978.960.049

$\sum_{i=1}^{11} B_i = -721.177.134$

C = 10.604.695.066

A = PATRIMONIO NETO INICIAL
B = INGRESOS PREVISIONALES NETOS (HASTA EL MES ANTERIOR)
C = PATRIMONIO NETO FINAL MENOS INGRESO PREVISIONAL NETO DEL MES

Rentabilidad Neta en relación al IPC de la Gran Asunción obtenida de Enero a Diciembre de 2017:

Efectivamente ocurrida:

$$R = \frac{C - \sum_{j=1}^{11} B_j}{A} - 1 = \frac{10.604.695.066 - [-721.177.134]}{10.978.960.049} - 1 = \frac{11.325.872.200}{10.978.960.049} - 1$$

$$= 0,0316 \text{ o } + 3,16\% \Rightarrow \text{IPC} + 3,16\%$$

Meta actuarial de rentabilidad neta:

$$R_{ac} = \text{Inflación} + [(1,05718)^{12/12} - 1] \rightarrow \text{Inflación} + 5,718\%$$

Conclusión: Por este método, que mejor analiza los resultados de la gestión financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, la rentabilidad real obtenida de Enero a Diciembre de 2017, fue de +3,16% (más tres coma dieciséis por ciento), o sea, inferior a la meta actuarial de rentabilidad real de +5,718% (más cinco setecientos y dieciocho por ciento). Para el año del 2018, la meta actuarial de rentabilidad real anual pasará a ser del 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento), siendo que la hipótesis de Tasa Real de Interés está basada en indicación, hecha por la Itaipu Binacional, a través de NOTA E/GP/006516/2018 del 21/02/2018, firmada por su Director General Paraguayo, para el Balance Actuarial del 2017.

NOTA: A lo largo de los últimos 5 (cinco), la Rentabilidad Nominal Promedio obtenida por la CAJUBI fue equivalente al IPC de la Gran Asunción más 8,02% al año de interés real y, a lo largo de los últimos 3 (tres) años, la Rentabilidad Nominal Promedio obtenida fue equivalente al IPC de la Gran Asunción más 6,72% al año de interés real.

7. Parecer Actuarial sobre el desempeño financiero-actuarial de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL durante el año 2017 y sobre la situación financiero-actuarial de la misma al 31/12/2017:

7.1. La situación financiero-actuarial de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL evaluada con las hipótesis actuariales relacionadas en el numeral 8, con destaque para la Tasa Real de Interés que pasó del 5,718% al año para el 5,51% al año, en conformidad con NOTA E/GP/006516/2018 del 21/02/2018 del Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL, presentó, al 31/12/2017, un Resultado Técnico Acumulado de G.(3.838.888.537.846), compuesto por el Déficit Técnico a Constituir Sin Cobertura que asciende a G.(191.944.426.892) y por la Reserva Matemática a Constituir Sin Cobertura que asciende al importe de G.(3.646.944.110.954), ya considerando que, desde marzo del 2013, el Aporte Normal de los Afiliados Activos pasó del 6% para el 8,526% y el Aporte Normal de la ITAIPU BINACIONAL pasó del 15% para el 21,315%.

7.2. La evolución del Resultado Técnico (Acumulado) de G.(3.254.312.699.546) registrado en la evaluación actuarial al 31/12/2016 hasta el Resultado Técnico (Acumulado) registrado en la evaluación actuarial al 31/12/2017 de G.(3.838.888.537.846), tiene, en términos generales, los siguientes orígenes:

Referencia	Valores en Guaraníes
(1) Déficit Técnico (Acumulado) registrado en el Balance Contable al 31/12/2016, actualizado al 31/12/2017 por la meta actuarial de rentabilidad (*1)	(3.595.690.101.728)
(2) Parcela del aumento de la Reserva Matemática financiada por el Aporte Patronal destinado a dar cobertura a diferencia de Reserva Matemática (*2) (NOTA 1)	15.509.261.298
(3) Perdida causada porque la rentabilidad neta obtenida por el Patrimonio Neto en el 2017 fue inferior a la meta actuarial de rentabilidad (*3)	(40.451.994.306)
(4) Aumento del Imponible de los Afiliados Activos considerados en la Evaluación Actuarial al 31/12/2016, que permanecieron como Afiliados Activos en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017 más allá de lo proyectado utilizando la hipótesis actuarial de crecimiento real de salario en la Evaluación Actuarial al 31/12/2016 (*4) (NOTA 2)	(9.656.850.011)
(5) Impacto, evaluado al 31/12/2017, de la adopción del Factor de Capacidad del 97,83% (compatible con una Inflación Promedia Anual del 4,03% al año) en sustitución al Factor de Capacidad del 97,63% (compatible con una Inflación Promedia Anual del 4,4% al año (*5)	(10.853.608.521)
(6) Impacto de la adopción de la Tasa Real de Interés del 5,51% al año en sustitución a la Tasa Real de Interés del 5,718% al año (*6)	(159.345.738.968)
(7) Otros Resultados Actuariales Netos de orígenes diversos (NOTA 3)	(38.399.505.610)
(8) = (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7) Resultado Técnico (Acumulado) existente al 31/12/2017	(3.838.888.537.846)

(*1): $(3.254.312.699.546) \text{ G } 1,1049 = (3.595.690.101.728)$.

(*2): Igual al Aporte Patronal p/Reserva Matemática: $\text{Gs. } 15.300.612.308 + \text{Gs. } 208.648.990 = \text{Gs. } 15.509.261.298$ (NOTA 3)

(*3): $1.629.499.808.974 - 1.669.951.803.280 = (40.451.994.306)$.

(*4): $1.434.484.295.248 - 1.444.141.145.259 = (9.656.850.011)$.

(*5): $5.298.188.999.331 - 5.309.042.607.852 = (10.853.608.521)$.

(*6): $5.309.042.607.852 - 5.468.388.346.820 = (159.345.738.968)$.

NOTA 1: Siendo G.15.300.612.308 el valor pagado por la ITAIPU BINACIONAL relativo a la nueva fórmula de pago de peligrosidad y siendo G.208.648.990 el valor pagado por la propia CAJUBI relativo a aumento más allá que la Hipótesis de Crecimiento Real de Salario en relación a Afiliados (empleados de la CAJUBI) que pasaron a la condición de Afiliados Pasivos.

NOTA 2: Corresponde a un crecimiento real en la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder correspondiente a cerca del 0,67% arriba del valor que esa Reserva de Beneficios a Conceder tendría si el crecimiento real de salario hubiese ocurrido exactamente en conformidad con lo indicado en la NOTA E/GP000199/17 del 02/01/2017 del Director General Paraguay de la ITAIPU BINACIONAL como hipótesis actuarial de crecimiento real de salario que se adoptó en la Evaluación Actuarial al 31/12/2016.

NOTA 3: Ese valor corresponde a solamente 0,70% del total de las Reservas Matemáticas de G.5.468.388.346.820 al 31/12/2017.

OBSERVACIÓN: A lo largo del 2017 hubo aumento de la Reserva Matemática financiada por el Aporte Extraordinario de la ITAIPU BINACIONAL destinado a dar cobertura a la diferencia de Reserva Matemática causada por nueva fórmula de cálculo de la peligrosidad (G.15.300.612.308) y hubo aumento de Reserva Matemática financiada por Aporte Extraordinario hecho por la CAJUBI en relación a Afiliados (empleados de la CAJUBI) que pasaron a la condición de Afiliados Pasivos para dar cobertura a la diferencia de Reserva Matemática por aumento real de salario más allá que el crecimiento real de salario establecido como hipótesis actuarial por la ITAIPU BINACIONAL para el lado paraguay (G.208.648.900).

7.3. En el cálculo de las Reservas Matemáticas fueron realizadas las siguientes provisiones:

7.3.1. En la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: IPC del Gran Asunción acumulado desde el mes Mayo de 2017 hasta el mes de Diciembre de 2017, o sea:

$$\frac{155,1}{151,3} \cong 1,025116;$$

7.3.2. En la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y No Vencidos): IPC del Gran Asunción acumulado desde el mes de Mayo de 2017 hasta el mes de Diciembre de 2017, o sea:

$$\frac{155,1}{151,3} \cong 1,025116; \text{ y}$$

7.3.3. En el Déficit Técnico a Constituir con Cobertura (Riesgos Vencidos) y en la Reserva Matemática a Constituir con Cobertura (Riesgos No Vencidos): IPC del Gran Asunción acumulado desde el mes de Mayo de 2017 hasta el mes de Diciembre de 2017 o sea:

$$\frac{155,1}{151,3} \cong 1,025116.$$

7.4. Al final del 2017 se registró un Saldo Deudor de G.251.750.303.192 de Préstamos hechos a La ITAIPU BINACIONAL, incluido en el valor del Patrimonio Neto de la CAJUBI, que, al 31/12/2017, era de G.1.629.499.808.974, siendo que, al final del 2016 se registraba un Saldo Deudor de esos mismos Préstamos de G.304.235.917.309, incluido en el valor del Patrimonio Neto de la CAJUBI, que, al 31/12/2016, era de G.1.629.277.671.283. Por lo tanto, el Saldo Deudor de esos Préstamos representaba, al 31/12/2017, el 15,45%

del Patrimonio Neto de la CAJUBI, mientras que, al 31/12/2016, representaba el 18,68% del Patrimonio Neto de la CAJUBI. La División de Presupuesto y Contabilidad de la CAJUBI informó que, a lo largo del 2017 el total de las Amortizaciones de Capital más Intereses pagados por la ITAIPU BINACIONAL en relación a esos Préstamos fue de G.64.396.416.238, importe que incluye las plusvalías por diferencia de cambio.

Dichos Prestamos tienen encargos de variación del Dólar de Estados Unidos de América más 8% al año de intereses, lo que no garantiza, en Guaraníes, la obtención de la meta actuarial de rentabilidad (que pasó a ser, a partir de enero del 2018, igual al IPC de la Gran Asunción más 5,51% al año de intereses reales), siendo necesario, actuarialmente, que dichos Préstamos tengan asegurada, en Guaraníes, la obtención de la referida meta actuarial de rentabilidad, en el caso de que la variación del Dólar de los Estados Unidos de América más 8% al año de interés no alcancen esa meta de rentabilidad.

NOTA: A lo largo del 2017, la rentabilidad obtenida por la CAJUBI en esos Préstamos a la ITAIPU BINACIONAL no alcanzó la meta actuarial de rentabilidad real del 5,718% e, incluso, fue menor que las rentabilidades obtenidas en ese mismo año por los demás Activos de la CAJUBI, ya que la rentabilidad real obtenida por todo el Patrimonio Neto de la CAJUBI (incluyendo los Préstamos a la ITAIPU BINACIONAL) fue del 3,26%, mientras la rentabilidad real obtenida por el Patrimonio Neto de la CAJUBI, excluyendo los Préstamos a la ITAIPU BINACIONAL, fue del 3,99%.

7.5. A través de la RDE – 123/14 la ITAIPU BINACIONAL creó en 2014 un Nuevo Grupo Técnico Multisectorial para analizar y proponer soluciones para el reequilibrio actuarial de la CAJUBI, con la participación de este Consultor Actuarial responsable por los cálculos actuariales del Plan de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU BINACIONAL, que ya presentó los estudios actuariales solicitados por el referido Grupo Técnico, los cuales son similares a los estudios actuariales presentados para el Plan de Jubilaciones y Pensiones de la FIBRA (lado brasileño), siendo que, en este momento, está en curso, en la ITAIPU BINACIONAL, la realización de nuevos estudios para encontrar la mejor manera de dar sustentabilidad a sus Planes de Jubilaciones y Pensiones, sea del lado Brasileño (Fibra) o sea del lado Paraguayo (CAJUBI).

7.6. Hay que destacar que, desde marzo del año del 2013, se aumentó los aportes normales de los afiliados activos del 6% para 8,526% y los aportes normales de la ITAIPU BINACIONAL del 15% para el 21,315%, lo que se suma al hecho del cobro de Indemnización Actuarial por Inscripción de (Nuevos) Derechohabientes-Beneficiarios por parte de Afiliados Jubilados, que ya se encuentra desde hace algún tiempo implementado por la CAJUBI. Se puede destacar, también, que en 2014, por solicitud de la CAJUBI, fue presentado un Estudio Actuarial para extender el cobro de Indemnización Actuarial por Inscripción de (Nuevos) Derechohabientes – Beneficiarios por parte de los Afiliados Activos, que está en análisis por la CAJUBI, aún no implementado por esa Caja de Jubilaciones y Pensiones.

7.7. Con relación a la rentabilidad nominal obtenida en el año 2017, por el Patrimonio Neto de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con base en los flujos mensuales de ingresos y egresos previsionales, obtuvimos como resultado lo correspon-

diente a +7,92% (más siete coma noventa y dos por ciento), lo que equivale al IPC del Gran Asunción +3,26% (más tres coma veinte y seis por ciento), no alcanzando la meta actuarial de rentabilidad nominal del +10,49% (más diez coma cuarenta y nueve por ciento), que es compuesta por el IPC de la Gran Asunción + 5,718% (más cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) al año de interés real, y, en consecuencia, dicho desvío desfavorable en relación a la hipótesis actuarial adoptada, generó una pérdida en el Resultado Técnico (Acumulado) de G.(40.451.994.306).

7.8. El cálculo de la rentabilidad neta obtenida en el año 2017 por el Patrimonio Neto de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, por el método del Flujo de Nuevos Capitales Deflactados al inicio del año por el IPC del Gran Asunción, indicó también que la gestión financiera de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL no alcanzó la meta actuarial de rentabilidad [IPC del Gran Asunción +5,718% (más cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) al año de interés real], una vez que se obtuvo como resultado lo correspondiente al IPC del Gran Asunción +3,16% (más tres coma dieciséis por ciento) de interés real, siendo dicho resultado próximo al resultado que fue obtenido al utilizarse el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) expuesto en el numeral 7.7., que fue igual al IPC del Gran Asunción +3,26% (más tres coma veinte y seis por ciento) de interés real.

7.9. Con relación a la Meta Actuarial de Rentabilidad de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL para el año de 2018, ella pasará a ser, a partir de enero del 2018, del 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento) por sobre la inflación medida por el IPC del Gran Asunción, siendo indispensable para el equilibrio financiero-actuarial de la misma, la obtención, a lo largo de los años futuros, de rentabilidades iguales o superiores al referido IPC aumentado en 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento) de interés real al año, so pena de tornarse imperativo realizar aumentos, aún más altos, en los niveles de los aportes vigentes.

NOTA: La adopción de la Tasa Real de Interés del 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento) al año en sustitución a la Tasa Real de Interés del 5,718% (cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) al año adoptada en la evaluación actuarial del Balance de la CAJUBI del 2016, se fundamenta de la indicación hecha a través de NOTA del Director General Paraguayo de la Itaipu Binacional E/GP/006516/2018 del 21/02/2018, teniendo sido superada por la Rentabilidad Promedia Anual obtenida por la CAJUBI a lo largo de los últimos años, ya que, a lo largo de los últimos 5 (cinco) años, la Rentabilidad Real Promedia obtenida por la CAJUBI fue del 8,02% al año y a lo largo de los últimos 3 (tres) años, la Rentabilidad Real Promedia obtenida por la CAJUBI fue del 6,72% al año.

7.10. Las Reservas y los Costos, calculados en la presente evaluación actuarial al 31/12/2017, fueron obtenidos utilizándose los siguientes regímenes / métodos de financiamiento:

7.10.1. Régimen de Capitalización en la versión del Método Crédito Unitario Proyectado para las jubilaciones (de cualquier naturaleza) / Pensión por Muerte (y de Devolución de Aportes del Afiliado Activo que deja de ser afiliado al Plan); y

7.10.2. Régimen de Reparto Simple aplicándose la Teoría Colectiva del Riesgo para los beneficios de Auxilio-Funeral de Dependientes, de Devolución de Aportes por Muerte del Afiliado que no tenga Derechohabientes-Beneficiarios y de Auxilio-Reclusión.

7.11. Con relación a los valores contabilizados como Reserva Matemática de Riesgos Vencidos (Beneficios Concedidos y Beneficios a Conceder / Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura) y de Riesgos No Vencidos (Beneficios a Conceder / Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura), como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos, Reserva de Contingencia y Reserva de Ajuste del Plan y como Déficit Técnico a Constituir Sin Cobertura / Reserva Matemática a Constituir Sin Cobertura, los mismos fueron evaluados por esta Consultoría Actuarial Independiente utilizando los métodos de financiamiento presentados en el numeral 7.10. y las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8, a partir de los datos catastrales y contables proveídos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

7.12. Una vez más, al final del presente ejercicio, como en los pareceres presentados al final de los últimos ejercicios, se recalca la necesidad de obtener rentabilidades reales siempre iguales o superiores a la meta actuarial (actualmente el IPC de la Gran Asunción más lo equivalente al 5,51% al año), de modo a evitar tener que elevar los aportes de los Afiliados y/o de la ITAIPU BINACIONAL, así como se destaca la importancia de que la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL controle los valores que, mensualmente, transfiere la ITAIPU BINACIONAL, para verificar si los mismos están siendo efectivamente realizados según las Resoluciones del Directorio (RDE's) de la ITAIPU BINACIONAL que aprobaron el Plan de Costos vigente en la referida CAJA.

7.13. Hay que resaltar la importancia de estar siempre atento a los cambios, sean estos en los incrementos salariales y de beneficios o alteraciones en las perspectivas para la obtención de rentabilidades o en el comportamiento de la mortalidad/entrada en invalidez o en la composición de familia o mismo en el nivel de la inflación anual esperada para los años futuros, que tengan efectos sobre la evolución de los Costos y de las Reservas Matemáticas de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL y, consecuentemente, sobre la situación financiero-actuarial de la misma, en el sentido de incorporar, oportunamente, tales cambios en las proyecciones actuariales y, por lo tanto, en el Plan de Costos destinado a financiar los beneficios establecidos en la Ley 1361/88.

7.14. Desde el punto de vista actuarial, quien deja el servicio activo en la ITAIPU BINACIONAL sin entrar en goce de Jubilación o sin que sus derechohabientes-beneficiarios entren en goce de Pensión por Muerte del Afiliado Activo y que no se acoja al "Vesting" o a la "Manutención Voluntaria como Afiliado" en el plazo establecido en el Reglamento del Plan de Jubilaciones y de Pensiones de la CAJUBI, deja de ser afiliado de esa Caja y queda con derecho, solamente, a la devolución de sus aportes, debidamente actualizados, y, consecuentemente, en caso de su reincorporación al servicio activo de la ITAIPU BINACIONAL, sea por decisión administrativa patronal o sea por decisión judicial, no hay más cobertura actuarial para sus antigüedades y, por lo tanto, tiene que ser considerado como un nuevo afiliado activo, sujeto a la Indemnización Actuarial de Inscripción como Afiliado de la CAJUBI y a cumplir, a partir de esa nueva inscripción, los requisitos de tiempo de afiliación a la CAJUBI como afiliado activo para entrar en goce de los beneficios de su Plan de Jubilaciones y de Pensiones.

7.15. Hay un “Punto Relevante” relacionado con los Riesgos Actuariales que proviene de que, en gran parte de los últimos 11 (once) años, 2007 al 2011 y 2013 al 2015, la ITAIPU BINACIONAL realizó reajuste salarial real (más allá que la inflación correspondiente al IPC de la Gran Asunción) incorporado a su Tabla Salarial y, como el reajuste de los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados) y como el reajuste de los Imponibles que entran en el Promedio de los últimos 36 (treinta y seis) meses considerados en el cálculo del Beneficios de Jubilación / Pensión por Muerte tienen por base los reajustes salariales registrados en la Tabla Salarial de la referida ENTIDAD BINACIONAL, dicha situación viene aumentando, en términos reales, el valor de las Reservas Matemáticas mas allá de lo proyectado, aumento ese que no encuentra cobertura en el Plan de Costos vigente en la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL y, por lo tanto, es necesario encontrar una fuente de financiamiento como, por ejemplo, la ITAIPU BINACIONAL se responsabilice por la cobertura de los aumentos en las Reservas Matemáticas causados por aumentos reales de salarios incorporados a su Tabla Salarial o la depuración e inclusión, como hipótesis actuarial, del aumento real de los beneficios causado por ese procedimiento adoptado por la ITAIPU BINACIONAL para dar aumento real de salario.

8. Bases Técnicas adoptadas en el presente estudio actuarial de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL:

Las bases técnicas adoptadas comprenden:

8.1. Bases económico-financieras:

Índice de Precios al Consumidor: IPC del Gran Asunción.

Tasa real de descuento/interés: 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento) anual (en sustitución a la tasa real de descuento / interés del 5,718% (cinco coma setecientos y dieciocho por ciento) al año adoptada en la evaluación actuarial del año 2016), en conformidad con la NOTA E/GP/006516/2018 del 21/02/2018 del Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL.

Tasa real de crecimiento salarial: Promedio del 1,95%, o sea, alrededor del 2% (dos por ciento) al año, obtenida considerándose los indicativos presentados en la NOTA E/GP/001391/2018 del 09/01/2018 presentada por el Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL.

La capacidad de los Beneficios de preservar su poder adquisitivo entre 2 (dos) reajustes sucesivos a lo largo de los años futuros es de: 0,9783 o 97,83% (noventa y siete coma ochenta y tres por ciento) compatible con una inflación anual promedio del 4,03% a lo largo de los años futuros, considerando lo indicado en la NOTA E/GP/001391/2018 del 09/01/2018 presentada por el Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL.

Rotación (salida de afiliados con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados): Tabla decreciente en relación a la edad, reducida en 2/3 (dos tercios) en relación a la tabla adoptada en la evaluación actuarial del año 2005, ya que la rotación observada está menor que la que se venía proyectando, promedio de 0,50% (cero coma cincuenta por ciento) anual a lo largo de los años remanentes de actividad de los afiliados activos de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, (igual a la Tabla de Rotación adoptada

en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015 y del 2016), en conformidad con lo indicado en la NOTA E/GP/001391/2018 del 09/01/2018 presentada por el Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL.

8.2. Bases biométricas:

Mortalidad General (valores de qx): AT-2000 (masculina), igual a la Mortalidad General adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015 y del 2016.

Mortalidad de Inválidos (valores de de): AT-83 (masculina), igual a la Mortalidad de Inválidos adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015 y del 2016.

Entrada en Invalidez (valores de ix): LIGHT- MEDIA, igual a la Entrada en Invalidez adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015 y del 2016.

Mortalidad de activos (valores de de): obtenida por el método de Hamza a partir de las 3 tablas anteriores.

Composición de familia (expresadas por los valores de λ): Dicha composición media, utilizada para evaluar los compromisos con las pensiones por muerte de los Afiliados todavía no jubilados, fue obtenida para cada edad a partir de la observación directa en empresas similares y permitió que se calculase las anualidades del grupo de pensionados (λ) utilizándose la tasa real de interés del 5,51% (cinco coma cincuenta y uno por ciento) al año, siendo que, desde el final del 2010, se viene realizando periódicamente ajuste de la composición promedia de familia a la experiencia de jubilados y pensionados de la CAJUBI.

Para los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados), considerando la adopción de la Indemnización Actuarial por Inscripción de (Nuevos) Derechohabientes-Beneficiarios por parte de los Afiliados Jubilados, se está adoptando, en el cálculo de las Reservas Matemáticas la composición de familia efectiva.

NOTA: Las bases biométricas (técnicas) adoptadas se encuentran en anexo al presente estudio actuarial.

9. RESUMEN DE LOS DATOS CATASTRALES UTILIZADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO ACTUARIAL:

9.1. ESTADÍSTICAS DE LOS AFILIADOS QUE AÚN NO ESTÁN EN GOCE DE BENEFICIOS AL 30/11/2017

Referencia	Afiliados Activos (Excluido Vesting)	Afiliados en "Vesting"
Cantidad Total	1.748	2
Cantidad Total Hombres	1.378	2
Cantidad Total Mujeres	370	0
Edad Media en años	44	53
Imponible Mensual Total	G.34.953.233.796 *2	G.30.422.161 *2

*1: Incluye Afiliados Voluntarios.

*2: Con cualquier provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste salarial.

NOTA: El Imponible Mensual Total corresponde al Imponible Promedio de los últimos 36 meses, actualizados por los índices de reajuste salarial ocurridos en la Tabla Salarial de la ITAIPU BINACIONAL.

9.2. Estadísticas de los afiliados que están en goce de beneficios al 30/11/2017

Referencia	Afiliados Jubilados sin ser por Invalidez	Afiliados Jubilados por Invalidez	Familias de Pensionados
Cantidad Total *1	1.391	63	289
Edad Media en años	67	62	71 *2
Beneficio Mensual Total	G.23.575.128.098 *3	G.1.038.540.337 *3	G.2.784.268.476 *3

*1 Incluye beneficios provisorios.

*2 Edad media (en años) que el afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte, tendría si aún estuviese vivo.

*3 Beneficio Bruto, sin cualquier provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste de beneficio.

NOTA: Los archivos relativos a dichas estadísticas fueron suministrados por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, siendo que las Edades Medias en años están proyectadas al 31/12/2017.

Rio de Janeiro, 22 de febrero de 2018

José Roberto Montello
Actuario MIBA 426



DICTÁMENES DE AUDITORÍA EXTERNA Y DEL SÍNDICO



MEMORIA
Y BALANCE
2017



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

Audidores, Asesores & Consultores

Corresponsal en el Paraguay de

KPMG International Cooperative ("KPMG International")

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal
de la Itaipú Binacional - CAJUBI

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI (en adelante “la Entidad”), expresados en Guaraníes, los que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

El Consejo de Administración de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



BENITEZ CODAS & ASOCIADOS

Audidores, Asesores & Consultores

Corresponsal en el Paraguay de

KPMG International Cooperative ("KPMG International")

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Énfasis de asuntos

Sin modificar nuestra opinión que expresamos en el párrafo anterior, cabe mencionar las siguientes situaciones que afectan a la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI:

- a) La ITAIPU Binacional, como Patrocinadora de la CAJUBI y de FIBRA, en su RCA-007/16 del 26.02.2016 resuelve: “Aprobar las directrices de los proyectos, para revisar los Planes Previsionales vigentes en la ITAIPU Binacional y para elaborar proyectos de creación de nuevos planes previsionales, que consta como anexo de esta Resolución, para otorgar sostenibilidad y convergencia con las políticas, conforme a la propuesta del Directorio Ejecutivo de la Entidad, formulada por la Resolución N° RDE-032/16, del 18.02.16”.
- b) Al cierre del año 2017 no se alcanzó la rentabilidad actuarial. La diferencia negativa entre los montos registrados en el Plan de Beneficios e Inversiones (PBI) de los Aportes Recibidos y los Beneficios Pagados en el año fue de aproximadamente de 22 millones de Dólares Estadounidenses.
El déficit actuarial acumulado supera los 688 millones de Dólares Estadounidenses (al cierre del año 2016 superaban los 565 millones de Dólares Estadounidenses). Se plantea la necesidad de implementación de acciones en la brevedad, a efectos de contener dicho déficit y restablecer la sostenibilidad del plan previsional administrado por la CAJUBI.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional – CAJUBI por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores cuyo dictamen al respecto de fecha 13 de julio de 2017, expresó una opinión adversa sobre los Estados Financieros.

Asunción, 16 de marzo de 2018

BCA – Benítez Codas & Asociados

Javier Benítez Duarte

Socio

Mat. Consejo CPP 528C

Mat. Colegio CPy C65

Dictamen del Síndico Ejercicio 2017

Señor Director General Paraguayo
ITAIPU Binacional

José Etchegaray
Central de Protocolo - Asunción
Itaipú Binacional

01/05/2018 11:14 AM
PROTOCOLO ITAIPU-ASU

01/05/2018

08/05/2018 11:14 AM

PROTOCOLO ITAIPU-ASU

Señores Afiliados de la CAJUBI

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 1361/88 y al Art. 1.124 del Código Civil de la República del Paraguay, en mi carácter de Síndico de la CAJUBI he procedido, coadyuvado por el Comité de Sindicatura, integrado por el Abogado Jorge Virgilio Antonelli Sicard, al examen y verificación de los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos, con base a los trabajos que se mencionan en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estados Financieros al 31.12.2017;
- b. Memoria del Ejercicio 2017;
- c. Dictamen de la Auditoría Externa Independiente correspondiente al ejercicio 2017;
- d. Balance Actuarial Completo presentado por el Actuario José Montello, correspondiente al ejercicio 2017, presentado por carta JM/0344/2018 de fecha 22 de febrero de 2018;
- e. Inventario de Títulos y valores realizado al 30/12/2017;
- f. Libro Inventario, Libro Diario, Libro Mayor, Libro Banco, Sistema ERP - Módulos: Contabilidad, Aportes y Beneficios, Préstamos, Tesorería;
- g. Extractos Bancarios moneda nacional y extranjera, plaza local y exterior;
- h. Conciliaciones bancarias elaboradas por la División de Presupuesto y Contabilidad;
- i. Actas del Consejo de Administración y de la Gerencia Ejecutiva;
- j. Informes de la Asesoría Jurídica;
- k. Informes de la División de Préstamos;
- l. Informes de la División de Inversiones;
- m. Informe de la División de Servicios Generales referente a inmuebles;
- n. Informe de la División de Presupuesto y Contabilidad referente a inmuebles;
- e
- o. Informe sobre aportes y Beneficios de la División de Beneficios.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la responsabilidad y trabajo del Síndico. Dichas normas requieren, entre otros:

- Examinar y verificar los libros, registros y documentos de contabilidad y comprobar los estados de caja, saldos de cuentas bancarias y la existencia de títulos y valores.

Dictaminar sobre la Memoria, el Balance y el Inventario.

Cabe destacar que es competencia del Consejo de Administración de la CAJUBI aprobar la Memoria Anual, el Balance General y las Cuentas de Resultado.

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Administración de la CAJUBI durante el año 2017, recabé las informaciones que consideré necesarias respecto a las operaciones de la CAJUBI. También, he procedido a fiscalizar periódicamente los registros contables y sus documentaciones, correspondientes al Ejercicio 01/01/2017 al 31/12/2017. Igualmente he tenido a la vista, el Dictamen de los Auditores Independientes BCA - Benítez Cotas y Asociados, de fecha 16 de marzo de 2018, quienes expresan su opinión sin salvedades, como también el Balance Actuarial, JM/0344/2018, de fecha 22 de febrero de 2018, elaborado por el Actuario José Roberto Montello.

Con relación a la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31/12/2017, he verificado que contiene la información requerida y en lo que es materia de mi competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la CAJUBI.

III. OPINIÓN

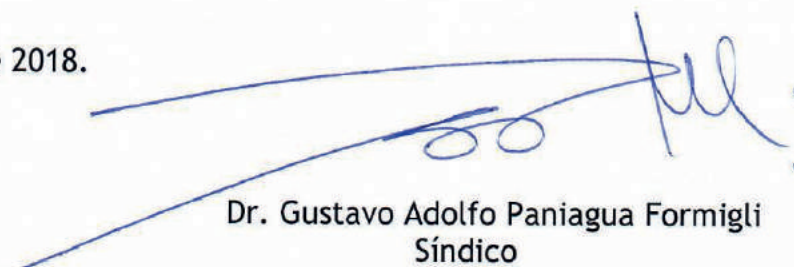
Considerando, los trabajos de verificación realizados por el Síndico conjuntamente con el Comité de Sindicatura, el Balance Actuarial elaborado por el Actuario y el Dictamen favorable de los Auditores Independientes, *en mi opinión, la Memoria, el Balance y el Inventario del ejercicio cerrado al 31/12/2017, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional.*

Así mismo, la exposición de los Estados Financieros fue realizada de modo uniforme a los últimos ejercicios anteriores.

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión, indicada en el punto III, se resalta la necesidad de continuar las tratativas pertinentes ante la ITAIPU Binacional para la solución del déficit actuarial de la CAJUBI, que al cierre del ejercicio 2017 es de aproximadamente USD 688 millones de dólares americanos.

Asunción, 8 de mayo de 2018.


Dr. Gustavo Adolfo Paniagua Formigli
Síndico